Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 2$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA NO. 37.

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteiza.

AVISOS.

Se vende una quinta en el partido de San José de Flores entre la [?]ávora y la chacarita de San Francisco (que fué), lindera con la quinta tan conocida por de Elorriaga, tiene 9 cuadras de terreno poblada la mayor parte de alfalfales, muy nuevos y en el mejor estado, dos hermosas piletas en órden para riego y su correspondiente pozo de balde; siete piezas de material en el mejor estado de aseo, recien compuestas. Y dos tambien de material con techo de paja, dos hornos, uno dentro de la cocina, otro afuera, muy hermosos, y el patio circulado de álamos, acacias, paraiso y sauces llorones. El que desee tratar ocurra á la calle de Méjico número 350, en donde encontrará á su dueño. e7 8p.

Se vende un establecimiento de pulpería en la plaza del Retiro, calle de la Esmeralda núm. 306, de corto capital, su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar ocurran a la misma casa a toda hora del dia. d7 8p

Cocinero y planchadora.—Se necesitan ambos en la calle de Santa Rosa núm 172; se advierte que la planchadora lo ha de hacer en casa. e7—8p

COCINERA.—Se necesita una en la calle de Representantes núm. 132. e7—8

Un jóven estrangero que posee bien el idioma castellano y francés desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, sea para tenedor de libros, como para las diligencias de Aduana; tiene tambien todas las aptitudes necesarias para ocuparse de una casa de negocio ofreciendo para eso las mejores garantias. Quien se interese puede ocurrir al almacen del Sr. Bonsi esquina calle de la Reconquista y Merced, que allí encontrarán con quien tratar. e7—8p

Sal de Cádiz, puesta en casa de los compradores, se vende en fracciones en la calle Maipú núm. 17. e7 8p

AL PUBLICO.

Con motivo de haberse ausentado de este partido de Zárate el Sr. D. Nicanor Maldonado hace ya tres años, sin que se comunique conmigo, ni yo con él, a causa de ignorar el destino donde reside; habiéndole conferido mi poder general el año cincuenta y dos en el Juzgado de Paz a cargo del Sr. D. Marcelino Ord; cuyo poder general lo revoqué en el mismo Juzgado otorgándolo a favor de mi hija D. Josefa Anta de Ascurrey, ocurro á los periódicos para que se sepa que el poder general que conferí al Sr. D. Nicanor Maldonado no tiene valor alguno pues por las razones mencionadas revoqué el espresado poder como llevo espuesto; y declaro que cuanto en virtud del mencionado poder se hubiese hecho es nulo y de ningun valor.—Zárate en mi estancia á 1.° de enero de 1857.
e7—8p *José Antonio Antas.*

En la calle de Caugallo núm 38, se dá comida para fuera en una casa particular, cocina con aceite ó como lo pidan, su precio muy moderado. e7—8p

Sombrillas de seda de gró y chinescas á 20 ps. una, anillos de oro cincelados y con piedras á 15 ps. uno, mercería del "Indio" Federacion 238. e7—8p

Cigarros habanos caja de cien á 20 ps. una, navajas de Damas rica clase y estuche de dos navajas 15 ps. una, mercería del "Indio" Federacion 238. e7—8p

CLUB DE MAYO.

La comision directiva se ve forzada a convocar á los miembros de esta asociacion por cuarta vez a asamblea general, para el viernes 9 del corriente a las 8 de la noche. Recomienda encarecidamente la asistencia de los señores socios, por que en esta reunion deberá tratarse de asuntos que afectan a su existencia futura, los cuales es indispensable resolverlos en reunion general. e7 8p

Se dará una buena gratificacion al que entregue en la calle del Perú núm. 169 un espediente sobre cobro de perjuicios en las trincheras que se perdió la semana pasada. e7 8p.

Corralon Central. Se alquila uno hermoso bien situado y en buena calle, con tres piezas habitables, pozo de muy buena agua: algunos árboles frutales al fondo; y cercado de altas y buenas paredes, propio para caballeriza, corralon de maderas ó fábrica de alguna otra especie. En la calle Representantes núm. 249 darán razon. e7 4p

En la calle del Temple núm 139 se vende una hermosa finca de once y media varas de frente y fondo completo, con diez piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, y una hermosa quinta, con todas clases de arboledas; en la misma casa encontrarán con quien tratar. e7 6p.

El Seminario Ingles.

Se cerró el 24 del pasado y se reabrirá el 8 del que rige.
e7 2p Negrotti.

Se vende.—Un negocio de tapicería en una de las mejores localidades de la capital, el negocio está muy acreditado, tiene los mejores marchantes, y un surtido completo de los mejores efectos necesarios al ramo; es una proporcion muy provechosa para cualesquiera que sea del arte. Su dueño lo vende únicamente porque tiene que ausentarse de la capital por causa de su salud. Para tratar ocúrrase al núm. 66 de la calle San Martin. e7—3p

Avisos del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Condon y Araujo para el ocho de Enero del entrante año bajo la presidencia del Tribunal á la una del dia a fin de imponerles de la solicitud de dicho fallido pidiendo su Carta de Amparo. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires Diciembre 24 de 1856.
d31—8p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor juez y por la oficina de mi el actuario, á estar á derecho en dicha testamentaria, y si así no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.
Adolfo Saldias.
d24 30p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan á las personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Laborde Lostre, para que en el término de quince dias siguientes, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y por la Oficina Numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones, ya como herederos ó acreedores: que si lo hicieren se les administrará justicia, parándole á los rebeldes el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 23 de 1856.
Joaquin Gimenez.
d25—15 Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Pablo Font, se cita, llama, y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del intestado D. Felipe Araujo, ya como herederos, ya como acreedores, para que se presenten dentro de treinta dias a deducir sus derechos por el oficio del que firma. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1856.
d25 10p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 83 varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n30—30p Escribano de Despacho.

PUBLICACION SOLICITADA.

AL PUBLICO.

Despues del desmentido que dí a un diario de la mañana por la calumniosa acusacion que me hizo, señalando mi casa como el centro de las reuniones, que dijo, precedieron a la creaccion del "Padre Cobos" rei que mi nombre quedaba garantido de se género de imputaciones, que nadie nía derecho para reputarme ligado a nsamientos y hechos que públicamente udiaba.

in embargo el Sr. D. Juan F. Mur en esposicion que últimamente ha publica renueva la calumnia: parece pues qu ste Señor no ha leido mi desmentido, ó psa acaso que tengo previlejio esclusivo ra pertenecer a una asociacion politica renegar en público sus actos: me veo s forzado a declarar nuevamente, a cu iera que me acuse de haber tomado parte a la publicacion aludida, que mi casa ca ha sido centro de reuniones politic que nunca he tomado parte en ningun nero de publicaciones, por ser estraña mi condicion y a mi caracter, y por últ que siempre he reprobado la doctrina algunos que piensan que la licencia d prensa se mata con la licencia misma.

Juzgue ra el Sr. Mur si teniendo este modo de p ar habré cooperado á la creacion de pu aciones que importan las negacion de m principios.

Espero qu estas líneas bastarán para alejar del es ítu, de qu nes se han propuesto hacerl aparecer t ando parte en negocios polit s, hasta la specha de la calumnia con q se trata de raviarme, y que en adelante no se ocupen de mí, al menos, con el objeto que contrario y desmiento del modo mas sério y decidido.

Juan Martin de Estrada.

Buenos Aires Enero 7 de 1857.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente de la Cámara de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascripto tiene el honor de adjuntar al Poder Ejecutivo, á los efectos consiguientes la ley del Presupuesto general de gastos de la Administracion, sancionada por las Cámaras en sesion del 29 de Octubre último; y las planillas relativas á la misma.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL M. ESCALADA.
Adolfo Alsina, Secretario.

Noviembre 24 de 1856.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

OBLIGADO.
NORBERTO DE LA RIESTRA.

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1.° Los gastos generales del Estado para 1857, quedan fijados en la suma de setenta millones quinientos setenta y ocho mil cincuenta y ocho pesos cuatro reales, que será distribuida en los diferentes ramos.

Art. 2.° Se asigna para el servicio de ambas Cámaras y Administracion del Crédito Público, segun sus presupuestos aprobados, la suma de seiscientos cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos.

Art. 3.° Se asigna al Ministerio de Gobierno para objetos designados en los párrafos siguientes, la suma de quince millones novecientos veinte y ocho mil ochocientos sesenta pesos, á saber:

1 Gobernador del Estado....	255,600
2 Gobierno del Estado.....	1.595,880
3 Ministerio de Gobierno....	1.967,400
4 Archivo General.......	51,240
5 y 6 Tribunal de Justicia...	1.247320
7 Obispado, Curia Eclesiástica, Senado del Clero, gastos de la Catedral, capellanias, pensiones á sacerdotes secularizados, para fiestas en templos de ciudad y campaña y para curatos y casas pias...........	811,200
8 Colegio Seminario Eclesiástico...............	255,600
9 Sociedad de Beneficencia..	920,960
10 Hospital de dementes....	208,320
11 Hospital General de mugeres.............	360,000
12 Colegio de huérfanas....	148,680
13 Casa de Espósitos......	465,440
14 Departamento Topográfico	315,200
15 Consejo de Obras Públicas y oficina de patentes....	124,400
16 Consejo de Higiene......	40,080
17 Facultad de Medicina....	214,800
18 Defensuría de Pobres....	26,400
19 Defensuría de Menores...	32,400
20, 21 Universidad (sueldos y gastos)............	341,640
22, 23 y 24 Departamento de Escuelas..........	530,640
25 Biblioteca...........	45,720
26 Tribunal de Comercio....	32,400
27 Mesa de Estadística.....	59,400
28, 29, 30, 31 y 32 Departamento General de Policía	4.324,400
Para atender al déficit del presupuesto de la Municipalidad de la ciudad.....	1.553,740
	15,928,860

Art. 4.° Se asigna al Ministerio de Relaciones Exteriores para los objetos designados en los párrafos siguientes, la suma de ochocientos diez y nueve mil pesos, á saber:

33, 34 Ministerio...........	101,760
35, Extraordinarios, eventuales y discrecionales..	300,000
36, 37. Administracion General de Correos...........	417,240
	819,000

Art. 5.° Se asigna al Ministerio de Hacienda para los objetos espresados en los párrafos siguientes la suma de trece millones setecientos cincuenta mil setecientos veinte y siete pesos, a saber:

1 Secretaria.....	177,720
2 Monte-Pio de Ministerio..	64,440
3 Pensiones y dotes de Hacienda..............	72,360
4 Obligaciones a pagar.....	2.843,750
5 Eventuales.............	600,000
6 Contaduria General........	289,440
7 Tesorería General, incluso el descuento de letras......	844,020
8 Colecturía General.......	2,372,160
9 Crédito Público..........	4.455,200
10 Cuerpo del Resguardo....	1.331,760
11 Aduana de San Nicolas....	245,700
12 Administracion General de Sellos..............	113,980
13 Jubilados..............	288,420
14 Pagos sueltos y asignados.	51,777
	13.750,727

Art. 6.° Se asigna al Ministerio de Guerra y Marina para los objetos designados en los siguientes párrafos la suma de treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento quince pesos cuatro reales, á saber:

1 y 2. Sueldos y gastos de la Secretaría de Guerra y Marina..............	469,760
3 y 4. Idem idem de la Inspeccion General de Armas..............	435,384
5 Plana Mayor activa del Ejército.............	929,040
6 Idem id. inactiva de idem	801,900
7 Idem idem de Edecanes.	80,784
8 y 9 Sueldos, y gastos de la Brigada de Artillería....	1,013,616
10 y 11 Sueldos gastos y rancho de tres batallones de infanteria............	3.567,768
12 y 13. Idem idem idem de cinco rejimientos de caballeria de línea........	9,132,900
14 á 17 Sueldos de Guardias Nacionales de infanteria y caballeria...........	811,168
18 y 19. Sueldos y gastos del depósito de reclutas.....	48,264
20 á 33 Gastos y sueldos de guarniciones de campaña y fuertes de frontera.	4.583,760
34 y 35 Gastos y sueldos de indios amigos al servicio de la frontera.........	1.213,020
36 y 37 Gastos y sueldos del Parque de Artillería....	458,424
38. Alquileres de casas de Comandancias militares...	36,600
39. Sueldos del Cuerpo de Inválidos.............	846,004 4
40. Cuerpo médico del Ejército...............	356,400
42. Pensiones del monte.pio militar...........	544,452
42 y 59. Sueldos y gastos adscritos á la Comisaria de General de Guerra y Marina...............	5.849,871
60. Marina de Guerra del Estado..............	49,640
61 y 62. Capitania del Puerto	553,560
63. Eventuales y estraordinarios, incluso armamento, caballadas, y para dar cumplimiento á la ley de pensiones y retiros sancionada en 3 de setiembre último..........	7.240,900
	39.465,115 4

Art. 7.° Las sumas votadas por los artículos precedentes quedan asignadas sobre las rentas generales del Estado; y en caso de déficit, será este cubierto por una ley especial.

Art. 8.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MANUEL M. ESCALADA.
Adolfo Alsina—Secretario.

El ex-Presidente del Banco y Casa de Moneda—Buenos Aires Enero 2 de 1857—Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. Norberto de la Riestra—La Junta de Directores de conformidad con lo que dispone el artículo 1.° de la ley de 19 de Octubre de 1854, en reunion de esta fecha ha nombrado para su presidente, en subrogacion del infrascripto, al Sr. Director D. Jaime Llavallol, quien queda ya recibido del cargo. Lo que se comunica á V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento—Dios guarde á V. S. muchos años—*Manuel Ocampo.*

Enero 3 de 1857—Acúsese recibo y publíquese—RIESTRA.

EL NACIONAL.

Repulsiones.

Cuanto hemos marchado desde 1810 hasta el presente, descendiendo al abismo de la desagregacion de aquellas aglomeraciones de hombres que la Providencia ha ligado entre sí por vínculos de sangre; de idioma, de creencias comunes!

Cuatro mil lenguas dividen á los hombres en la tierra que no alcanzan a poblar todavia, fatal legado que a sus descendientes han dejado el aislamiento, y la barbarie primitiva de la familia humana. Si los romanos hubiesen descubierto el vapor, hoy el globo entero estaria ocupado por una sola nacion que se llamaría la especie humana, bajo un solo gobierno, acaso una inmensa federacion de pueblos, como lo es de obispos la Iglesia católica, con un dogma ó una creencia.

El trabajo de la civilizacion moderna es abatir barreras, suprimir distancias, establecer telégrafos para transmitir el pensamiento, uniformar las leyes de comercio, proclamar el libre cambio, para acercarse en cuanto es posible a la unidad de las rasas civilizadas.

Dos naciones habian puesto la mano, acaso sin pensarlo, en esta obra de la reconstitucion de un mundo nuevo, la Inglaterra y la España.

La Inglaterra sigue su obra por su lengua que ocupa ya un tercio del globo habitable, por sus instituciones libres que han invadido ó resisten todos los pueblos civilizados por su industria que pone en movimiento gran parte de las fuerzas de la especie humana. Los Estados Unidos ingleses llevan en su seno el porvenir del mundo por la libertad, por la riqueza, por su prodigioso engrandecimiento.

Tocóle a la España dar su idioma a medio mundo y sus reyes pudieron decir que el sol no alcanzaba a ponerse nunca en sus dominios. Pero su obra era inspirada por las tradiciones de los tiempos bárbaros, y la hora de la catástrofe sonó para ella en toda la tierra, y un invencible sentimiento de *repulsion*, empezó a desquiciar el edificio labrado en tres siglos de supremos esfuerzos de dilatacion y de consolidacion.

Somos agentes y víctimas de esta maldicion que recayó sobre el habla y la civilizacion española, y continuamos fatalmente, como impulsados por un decreto del destino, a no dejar piedra sobre piedra, que recuerde a las generaciones futuras donde estubieron los pueblos españoles.

Contemplemos un momento los progresos de la destruccion. En 1810 alzan el grito de Independencia las colonias americanas. Al principio la causa era comun, comunes los campos de batalla. Los tesoros de Buenos Aires se derramaban en Chile, la sangre de Chile en el Perú, y cuando la España medio vencida propuso reconocer la Independencia de las Provincias Unidas, Rivadavia ministro de gobierno rechazó la propuesta por que no se estendia a toda la América. Veinte años mas tarde, cada colonia se erigió en nacion independiente cuidando con prolijo esmero en sus constituciones de repudiar como estrangeros a sus hermanos de esfuerzos, de raza y de idioma. No vaya un argentino a Chile y vice-versa a interesarse por el progreso y mejora del pueblo. Su patriotismo, sus servicios serán como la naranja cuyo jugo esprimimos hasta que agotada se arroja lejos la cáscara. La cáscara es estrangera!

Las Repúblicas hermanas ni se vieron ni oyeron mas, despues de aquella dispersion de las colonias.

Era el Virreynato de Buenos Aires la joya de la corona española. Proclamada la Independencia, un abogado atrabilario le arranca el Paraguay, un conquistador altivo el Alto Perú, un bandolero la Banda Oriental.

Quedaban catorce ciudades reconociendo un nombre de patria, de nacion, de algo que les diese fisonomía y existencia de pueblo.

Abandonada cada una a sí misma por falta de gobierno, de union cayó la una en manos del primer bandido que quiso sojuzgarla, cayó otra con el ejemplo de aquella, y la indiferencia de las demas hasta que un malvado más audaz ó mas infame que todos los otros las reunió en el sentimiento único que podia ligar á los pueblos, la degradacion comun, la prostitucion, y la vileza. La tiranía argentina, salida de sus instintos es el apetito de destruccion llevado á su colmo.

Los caudillos argentinos se distinguen por su ódio á la especie humana. "Matar" era su mision; "mueran" su credo, el "esterminio" su blanco. Mueren los ciudadanos de opiniones contrarias; mueren los gefes y oficiales de los ejércitos; en las derrotas no se da cuartel; y ejércitos enteros rendidos son degollados—Pero el esterminio se obra sobre los propios amigos—No hay hospitales para los heridos, la única pena por desercion para los milicianos es la muerte, no hay escepciones ni término al servicio, el hijo único, el hijo de viuda van al ejército, y muriendo estinguen las familias; los casados abandonan las suyas, y veinte mil hombres encerrados en campamento suspende la propagacion de la especie. Rosas hace morir veinte mil hombres enemigos, es decir argentinos y veinte mil amigos, argentinos.

La industria de este pueblo es igualmente mortífera y destructora de la raza. Disolviendo la sociedad en campañas dilatadas, estorba la formacion de la familia, y ocupando mucho territorio despoblado requiere cierta cantidad de miles de hombres apartados en la frontera, improductivos y sin regenerarse. Los indios consumen cierta cantidad de vidas anualmente, y como el estranjero no contribuye con sangre, los hijos del pais perecen, y no se perpetuan por la familia.

Apenas comenzaban á levantarse de su postracion de veinte años, las repulsiones que hasta entonces habian sentido con mas fuerza los malvados ó los bárbaros empezaron á gangrenar el corazon de esta sociedad, y el cancer que tantos miembros habia amputado, atacó la cabeza, y Buenos Aires, el pueblo argentino por antonomasia sintió repulsion de los otros y de sí mismo. Separose, con razon, que es la palanca que aguza las pasiones; pero con razon ó sin ella, el instinto de disolucion obra.

Pero al separarse quiso volver sobre si misma el veneno disolvente que viene royendo de medio siglo el cuerpo social, á que Colon prestó el auxilio de su vasta inteligencia.

Separemonos entre nosotros mismos dijo Buenos Aires, por el órgano de sus conscriptos. Haya porteños de nacimiento para quienes sea la plenitud de la ciudadania, esceptuando virtualmente los hombres de color, para quienes no serán iguales sino las cargas.

Haya argentinos con casi todos los derechos, pero escluidos de aquellos que conducirian á igualarlos á los otros, de donde resultaran advenedizos y estrangeros en su patria.

Haya estrangeros de dos clases, unos activos y otros pasivos; los pasivos serán los que han habitado largos años el pais; estos serán escluidos de prestarles servicios: los activos serán los que apenas han llegado; estos pueden por su número si lo quieren trastornar las instituciones; porque el génio del odio á nosotros mismos que nos inspira,

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Mo era menor el asombro de los otros cuatro testigos de aquellas singularidades, que lo eran bastante para inspirar respeto: la estatura de la vieja se habia erguido y atravesaba grandes habitaciones siempre precedida de su matusalen escudero, en paso firme, noble, haciendo resonar los tacones de sus chapines, sobre los sonoros pavimentos; al fin llegó á las puertas de una cámara que abrió el escudero, entraron y la puerta se cerró; el escudero encendió cuatro bujias de cera que estaban sobre una mesa y salió por una puertecilla que se cerró sin ruido.

La vieja se sentó en un alto sillon blando que estaba junto á la mesa, é invitó á sus hu pedes á que se ntasen.

—Dispensad , señora, dijo ro el-Negro descu iéndose con res por primera vez lante de Berta; p estamos en una uacion bastante traña.

—Es verdad: el señor Juan Fernandez de Hinestrosa privado de ese maldito rey que gobie a por castigo de Dios las Castillas, h sabido que existia una mujer en la cor á quien el rey honraba y protegia, aprovechando el motin levantado por oro de don Simuel Levi, y que lo sacó de la torre del Oro, ha querido á su ez sacar partido de ese alboroto, y ha acometido la casa de doña Beatriz.

—¡Ya lo decia yo! esclamó Pedro-el Negro.

—Tú no sabes nada, hijo mio; eres un escelente bribon que sirves de mucho para ciertas cosas y que sabes urdir una intriga. Pero no podías figurarte que la vieja Berta, la hechicera, era tu señora. Yo lo sé todo, hijo mio. Hasta ahora no se me ha visto el rostro en el mundo, porque no se me conocia; pero desde ahora que has visto algo de lo que soy, desaparecerá de delante de las gentes la vieja Berta, hasta que llegue un hermoso dia: un dia de venganza. ¡Ah! pareces que arqueas las cejas, valiente Albarracin. Pero á despecho de tu lealtad y de la bravura de tus compañeros vuestro hermoso y terrible rey caerá, rque está escrito que los crímenes de padres caigan sobre los hijos hasta cuarta generacion.

que ero en fin, señora; á qué tenemos que ernos, dijo con su ruda franqueza ballestero.

dez do que el señor Juan Fernandez su hermano strosa pensando en librar á dilla de sobrina doña María de Padilla do de su mal terrible, te la ha roba- á ser igual, casa.... lo que viene dama. ue no verás mas á esta

—Y creeis rey una mujer a tan fácil robar al

La vieja sonri

—Si dices al r desprecio. contestó, esto es, verdad, hijo mio, gañar, el rey te ma has dejado en- cuerda hasta que dar un trato de cuando si buenament el alma.. dras adelantar mucho: ngañas po- , escapar con la piel. Por lo demas, aunque tu rey pretenda encontrar donde se ocultó Beatriz, le desafio. Vete: me agradan los valientes y te dejo libre.

Albarracin se mordió los lábios despechado, lanzó una mirada de reto á Pedro-el Negro que estaba aturdido, y siguiendo á otro tambien viejo escudero, que habia acudido á una palmada de Berta, salió.

—Tú Pedro, continuó la vieja, será bueno que vayas á esperarme á una de esas habitaciones inmediatas. Acompañadle vos, señor Alvar Yañez. Tengo que hablaros.

Pedro-el-Negro quiso contestar, pero Berta le indicó con un ademan soberanamente altivo una puerta por la que salió acompañado de Alvar Yañez. Quedaron solos con la vieja Beatriz y Andrés.

Entonces Marta se levantó, cerró por dentro todas las puertas escepto una, y asiendo de la mano á Beatriz que temblaba, y mandando á Andrés que tomase dos bujias de sobre la mesa, se trasladó con ellos á otra habitacion que cerró por dentro.

—Sé, dijo, sentándose en otro sillon, que os amais hijos mios; os encontrasteis en circunstancias iguales: tú pasabas por hija de un zapatero....

Beatriz hizo un movimiento.

—Déjame proseguir, hija mia, continuó con dulzura la vieja. El buen Sancho Zapata era demasiadamente villano y humilde, para que se atreviese á decir amores á su hija, y aun creyendo hacerla favor un hombre, que aunque hijo de maese Blas, el corcobado de nuestra señora de la Sede, era escudero del Sr Juan Fernandez de Hinestrosa, y se tenia asi por hidalgo. ¡Ay! yo no pude impedir entonces esos amores, era pobre, muy pobre, apenas tenia con que vivir. Lo que Dios ha permitido es incontrastable, y ese amor ya no tiene remedio. ¿Pero comprendiste, Andrés, que una frente tan altiva y tan noble, unos ojos de tan dulce y tan magestuoso mirar, no podian provenir de una raza de toscos villanos? ¿no comprendiste que Beatriz era una perla perdida en un establo? ¿No temiste que algun dia en vez de la humilde villana se levantase ante tí la poderosa señora? Y eso ha sucedido: ese rey descomulgado sabe harto bien quién es Beatriz y la ha ennoblecido, la ha honrado y se ha atrevido á amarla. ¡Amor maldito! pues bien, amaos, hijos mios, ya que yo no puedo evitarlo; pero si quieres ser su esposo, Andrés, hazte digno de ella. Combate al tirano, ayuda á los buenos, y procura que llegue un dia en que un rey mas justo y mas noble, te iguale con Beatriz.

—Cuando él me conoció, señora, dijo la jóven con timidez, yo era una pobre villana. ¿Y qué soy ahora? El rey me ha dicho que soy noble, rica, señora de vasallos, ¿pero dónde están mis padres?

—¡Allí! dijo la vieja señalando solemnemente al cielo: ellos que me ven, ellos que me oyen, saben que yo les juré protegerte, guardarte y lo hago. Si el rey no se me hubiera anticipado, no hubieras ido seguramente á vivir á la casa de ese miserable arcediano, ni hubieras sido guardada por los satélites de don Pedro. Pero Dios es justo y nadie sabe sus caminos. En cuanto á tí, Andrés, vé á buscar al Sr. Juan Fernandez de Hinestrosa: le encontrarás en el alcázar....

nuestra mision de destruir todo resto de union y de asociacion, nos aconsejará siempre escoger lo peor, y adoptar el mal por el bien. Los otros pueblos pondrán por condicion de la union recíproca la obediencia al hombre mas odioso por sus hechos, mas despreciado por sus antecedentes, mas incapaz por su nulidad. Las Provincias para hacerse amar traen la cabeza de Meduza como atractivo, y como estímulo y agasajo los derechos diferenciales. Raza de víboras!

Las rentas de Aduana y El comercio de las Provincias.

La redaccion de los precios corrientes que publicamos á fin de cada mes ha emitido su juicio, sobre la influencia que tendrá en el mercado la egecucion de la ley de derechos diferenciales, que deberá tener lugar el mes de Febrero, si el gobierno inglés, en cuyo obsequio se dió una prorroga de tres meses no objeta algo que impida su egecucion.

Parecennos prematuros los vaticinios de paralizacion comercial, apoyados en el solo efecto de aquella medida.

Nadie ha olvidado que terminado el sitio, á pesar de la emision de ochenta millones el papel subió, contra las reglas de la crítica; porque obraban causas que no habian obrado antes, y cuyo desarrollo modificaba las condiciones conocidas del mercado.

Hoy aparecen ya sistomas de esas causas nuevas que vienen á modificar las consecuencias de las ostensibles.

Las rentas de Aduana han ascendido en el pasado mes de Diciembre á "seis millones" de pesos, lo que hace el doble de importacion que los meses ordinarios. Este solo hecho arguye recargo de mercaderias en plaza; recargo que puede traer paralizacion relativa en los meses próximos, mayor, cuantos mas buques acudan á engrosar los surtidos.

Al mismo tiempo que en Diciembre se doblaba la masa de mercaderias importadas, doblaba tambien la cantidad de reembarcos para las provincias, es decir la realizacion del depósito de mercaderias. Atribuyése esto a precaucion que toman los comerciantes del interior haciendo sus surtidos en prevision de las perturbaciones que originará la ley de derechos diferenciales. Mucha parte debe concederse a esta causa accidental; pero mucho debe dejarse a otra permanente, y es el desarrollo de la produccion en las provincias, y por tanto aumento de consumos. Buenos Aires ha casi doblado su produccion este año. ¿Por qué no sucederá lo mismo en las provincias, siendo iguales los productos y comun el mercado que los paga? Aumentan pues las importaciones en relacion del aumento de los productos, pudiendo este año la esportacion de toda la República Argentina hacer frente a mayor cantidad de esportaciones que en los años anteriores. Esta progresion ascendente se nota en el balance anual de las importaciones, en el progresivo aumento de las rentas, y aun en el movimiento del Banco, verdadero termometro de las transacciones.

Si los surtidos anticipados de las provincias hubiesen de influir para una paralizacion comercial en Buenos Aires, el mismo efecto han de producir en las plazas de comercio del litoral, y mayor influencia tendrá sobre el próximo éxito de la ley de derechos diferenciales, pues obrando ella sobre cargamentos enteros, es claro que al presentarse buques en el Rosario por ejemplo, a proveer directamente al comercio interior, encontrando surtidas a las provincias de mercaderias, sufrirán retardos en la colocacion y venta que harán dudosa el efecto práctico de la ley, por los primeros meses; dando lugar a que para los subsiguientes se desarrollen otras causas emanadas de la misma medida y que tienden a neutralizar sus efectos.

Las Provincias del interior estan hoy bajo la influencia, en materia de comercio de sistemas nuevos de importacion. No hace seis años que Chile abrió el comercio de tránsito, ni tres a que Buenos Aires estableció sus depósitos. Por estas leyes, las provincias tienen las mercaderias a precios mas baratos que Chile y Buenos Aires, en las mismas plazas comerciales, sufriendo solo el recargo de derechos impuesto en la Confederacion. Como los derechos diferenciales se reducen a un recargo de derechos, cuando un artículo no se encuentre en el Rosario importado directamente, tendran los consumidores q' pagarlo con el recargo de derechos diferenciales, o será importado desde Chile a los mercados del interior que se proveen de mercaderias por el Pacífico; y estas provincias son ocho de las trece. Corrientes, el Paraguay, las costas del Uruguay tendrán que esperimentar las mismas influencias, por causas análogas, pues la forzada direccion dada al movimiento comercial ha de traer gastos y recargos que compensarán el aumento de derechos.

Sobre todo para presagiar los efectos probables de ley tan anti-comercial, es preciso dar lugar a que hable la ley misma. ¿No hubo papel moneda en las provincias? ¿No se mandaron cerrar las casas a los comerciantes que no ló aceptaban? Ocho dias despues de dada esta medida de rigor, el papel dejó de circular.

¿No ha sido negociado un Banco con capitales de Europa, y su apertura estaba anunciada para ayer? En lugar de los caudales esperados, el paquete trajo la noticia del desistimiento de todo empeño. La ley de derechos diferenciales está sugeta a esa contraprueba todavia, y nada puede decirse en abono suyo. Muy laudable es el deseo de crearse un mercado propio, para satisfacer a una exigencia política; pero, uno dispone el bayo, y otro el que lo ensilla. No basta querer en teoría. Necesario es saber primero, si es posible lo que se quiere.

San Nicolas.

[*Carta particular.*]

Enero 3 de 1857.

Por aquí no ocurre novedad, y no sé que en la provincia vecina haya nada que se relacione con nosotros para nuestro mal, aunque sigue la farsa de las papeletas de la Prida, con el título de emigrados de Buenos Ayres, y la leva para el cuerpo veterano de caballeria y artilleria que levantan en el Rosario, y que aun no alcanza á 200 hombres, y creo bien cerrados en el cuartel por el temor de que se evaporen.

El vapor anterior les llevó la noticia de los tumultos que tuvieron lugar en la capital de Corrientes, con motivo de las elecciones; y no sé si tambien les llevó la de una tentativa de asesinato contra el general Lopez, verdadera ó fingida, que ha dado lugar á la prision de algunas personas que, segun la version de algunos de los pasageros de la diligencia del 28 venida de Santa Fé al Rosario, corrian mucho peligro de ser ejecutadas.

A juzgar por los actos esteriores del general Lopez, se le debe suponer algo indispuesto con Urquiza. Ha desterrado al coronel Cardoso, favorecido por aquel, que se halla hoy en el Diamante. Rompió los despachos del capitan Abalos, nombrado por Urquiza mayor de plaza de Santa Fé, diciendo;—"El Presidente manda en la Confederacion, y nada tiene que hacer con el órden interior de mi provincia, etc., etc. Todo revela desconfianza entreambos, y no puede ser de otra manera, desde que Lopez vé ir y venir á la residencia del Presidente, á los que le hacen la guerra. Este vapor les lleva á Bunos Ayres á D. Nicasion Oroño y uno de los Cullen, que de aquí salieron por agua á lo de Urquiza, y ya están de regreso, no sé si algo desengañados.

Aquí el pueblo se aprovecha de la paz, que reina con el mayor ahinco. Se edifica mucho, y mucho se adornan las casas. La cosecha de trigo muy buena, pero no hay precio establecido por falta de demanda. Empieza á sentirse la seca que ya hace estragos en este partido y mucho mas en la provincia de Santa Fé, en donde de una sola estancia, la del Sr. Meyrelles, se dice que han perecido ya como 2000 cabezas de 10000 que tenia.

Se puede asegurar que Lopez está de cuernos con Urquiza, y que romperá con él á la primera oportunidad. Ya sabe aquel que Urquiza le manda el cuerpo de italianos, que espera de Europa, y á Lagos, para dominar en la provincia y deshacerse de Lopez; ya verá Vd. lo que este hace para deshacerse de Urquiza, Lagos, ó italianos.

Noticias Estrangeras.

Continuacion de nuestra revista de ayer,

La prensa inglesa, y muy particularmente "El Morning-Post", se pronuncia contra la reunion del nuevo congreso de Paris, por suponer que el resultado de las conferencias no corresponderá á los deseos de las potencias interesadas en la conservacion de la paz.

El marqués de Antonini no ha salido aun de Paris; pero los diarios de aquella capital aseguran que durante su ausencia los súbditos napolitanos quedarán bajo la proteccion del representante de Prusia.

La cuestion de Neufchatel, lejos de adelantar, parece irse complicando.

Los diarios de Paris anuncian ya la salida del general Dufour de aquella capital, y se cree que la mision que le habia sido confiada por el gobierno suizo, no haya tenido el éxito que se esperaba.

Mr. de Sydow, enviado de Prusia en Suiza, ha dirigido desde Sigmaringen, donde reside habitualmente, una nueva intimacion al gobierno suizo para que ponga en libertad a los prisioneros.

El gobierno federal no ha creido que este asunto pudiera ser tratado aisladamente. Escriben de Berna que el presidente de la Confederacion, Mr. Stoempli, ha opuesto un "no ha lugar" categórico a la pretension del ministro de Prusia, y especialmente á la manera en que se le hallaba formulada, y que la corporacion á cuyo frente está colocado ha aprobado sin reserva la actitud de su presidente.

Al ocuparse "El Times" de esta misma cuestion en su número del 24, manifiesta que las discusiones entre la Prusia y la Confederacion helvética son puramente peculiares de estas dos potencias, y que a Inglaterra no puede interesarse por ahora en estas diferencias, mientras su solucion no divida á las potencias militares del continente.

La lucha que se empeñó entre la Cámara de los diputados y el gobierno del gran duque de Luxemburgo sigue con la misma tenacidad por ambas partes. El dia 10 del actual volvieron á abrirse las Cámaras cuyas sesiones se suspendieron el 28 de actubre despues de haber declarado que el gobierno no merecia su confianza. A pesar de esta declaracion, el gabinete no se retiró, y la presencia de los ministros provocó, por parte de la oposicion mas avanzada, enérgicas manifestaciones, por cuyo motivo el gobierno declaró cerrada la legislatura, sin haber aprobado ningun presupuesto.

Acaba de tener lugar en Constantinopla una nueva crisis ministerial, si hemos de creer al "Monitor" francés.

Segun este periódico, el antiguo gran visir Alí-pachá ha presentado su dimision el dia 22, cuando apenas ha vuelto á formar parte del ministerio otomano. Nada se sabe aun sobre el motivo que puede ocasionar esta segunda retirada del ministro turco; pero si dá á conocer que existe algun conflicto que el gobierno del sultan no pude resolver fácilmente: veremos si el próximo correo disipa las nubes que cubren por ahora el por qué de este inesperado acontecimiento.

El emperador de Austria ha emprendido ya su viaje con direccion a sus posesiones de Italia. El 17 del actual abandonó su corte; se hallaba el 20 en el puerto de Trieste, y se le esperaba el 25 en Milan, yendo á visitar antes á Venecia.

Se habló hace algun tiempo de una circular del príncipe Gortschakoff, en la cual se atacaba vivamente la conducta del Austria y de la Inglaterra. Nosotros habíamos dudado de su existencia, atendido lo que sobre el particular indicaban los periódicos ingleses; pero algunos diarios alemanes aseguran que no solo se ha pasado esta circular, sino que llegan á indicar que contiene la renuncia de la Rusia á sus pretensiones sobre las islas de las Serpientes y a someter á la deliberacion del futuro congreso de Paris la cuestion de Belgrado. Nos reservamos emitir sobre este documento nuestro juicio para cuando tengamos datos mas fidedignos sobre su autenticidad, que ponemos aun en duda.

Segun un parte telegráfico fechado en Nápoles el dia 30, continuaba en Gaeta el rey Fernando, se habia promulgado un tratado de comercio entre aquella nacion y los Estados Unidos, y se hablaba de una revision que debian sufrir muy en breve los aranceles de importacion.

La reunion de los tres reinos scandinavos á la monarquía sueco-noruega, es una idea popular que aquellos pueblos acarician hace tiempo, y que el gobierno se cuida de fomentar por cuantos medios estan a sus alcances, y mas cuando los dinamarqueses la abrigan tambien y la manifiestan siempre que se les presenta ocasion de hacerlo.

Acaba de tener lugar en Copenhague una demostracion bastante ostensible en este sentido. Una reunion de estudiantes suecos, cursantes en la universidad de Lund, ha dado el 18 un concierto, y tras el concierto un banquete en que se pronunciaron discursos y brindis muy significativos, encareciendo la union del Norte, y la necesidad de una fusion política que asegure á las tres naciones su antigua preponderancia.

Un nuevo incendio ha consumido el 14 doscientas casas de madera en el arrabal de Pera, segun noticias de Constantinopla llegadas á Marsella el 24 del actual. Andrinopolis habia sido tambien presa de las llamas, aunque no se nos dicen los estragos causados por las llamas en esta ciudad; y el que tuvo lugar en Rodas, á causa de una esplosion del gran depósito de pólvora, ha causado la destruccion de todo el cuartel ó barrio de los turcos, sin que hayan salvado de tan horrible catástrofe mas que tres niños de corta edad.

Estados Unidos.

Washington, 12 de noviembre 1856.

Acabo de tener una conversacion con un senador demócrata que goza la confianza de Mr. Buchanan, a quien ha visto durante los últimos tres dias, y me permite comunicar a V. algunas de las impresiones que ha recibido respecto a la política probable de la próxima administracion. Dice que nada puede superar a la precaucion con que el presidente electo discurre sobre todos los asuntos relativos a su futura conducta; pero que es evidente que aspira á ser un Jackson en punto a independencia y a oponerse a todo conato que tenga por objeto arrastrarlo hácia cualquier interés seccional. Distará igualmente, como he dicho ayer, de todo favoritismo en pro de la baladronería meridional y del abolicionismo del Norte.

Si no me engaño, los asuntos de España han ocupado seriamente a Mr. Buchanan; pero ahora es totalmente contrario al plan de anexar á Cuba. Piensa, sin embargo, que a pesar de que no necesitamos un Estado en las Antillas, nuestros intereses comerciales requieren que *los derechos sobre harinas en las colonias españolas deberian ser menores que nueve duros por barril!* En una palabra, cree posible, con un ministro en Madrid mas eficaz que Mr. Dodge, negociar un tratado de reciprocidad, ó a lo menos un buen tratado de comercio, que abra un mercado a nuestros granos, sebo, aceite, pescado, maderas, etc., al paso que nos proporcione recibir bajo mejores condiciones el azúcar y el tabaco. Desde que se puso en ejecucion el tratado de reciprocidad con el Canadá, ha desaparecido el principal obstáculo para conservar la paz con la Gran Bretaña en nuestra frontera del Norte. Si pudiese conseguirse igual resultado con respecto a las Antillas españolas, eso favoreceria diez veces mas al crédito de la administracion de Mr. Buchanan, que si nos envolviese en una guerra que añadiria cien millones, ó mas, a la deuda nacional del país.

CRONICA LOCAL.

Precios corrientes extrangeros—Completamos hoy nuestra revista de los últimos precios traidos por el "Cerdeña" en el movimiento marítimo relativo al Rio de la Plata.

El Sr. Delgado.—Ha escrito desde Cádiz con fecha 10 de Noviembre dando cuenta que tenia contratadas todos las partes de zarzuela y que esperaba únicamente para embarcarse se le reunieran las del verso, creyendo estaria aquí para mediados del presente Enero.

El Sr. Torres—Nos pide la insercion de lo siguiente:

Sres. Redactores del "Nacional."

Con motivo de lo que la "Tribuna" ha referido como ocurrido entre el Sr. Colodro y el que suscribe, y pudiendo dársele á esto un sentido equivocado, me permitirán Vdes. me tome la libertad de decir lo que hay en el asunto.

Varias personas de respeto tanto de mi relacion como de la del Sr. Colodro, interpusieron su amistad para que las partes de la Compañía Duclos que se hallaban en esta ciudad, se volviesen á unir á sus compañeros, esponiendo los inmensos daños que le acarreaba al Sr. Colodro dicha separacion.

Como mi objeto no ha sido nunca perjudicar de mala fé á nadie sino defender mis derechos, no tuve inconveniente en interponer mi influjo con las señoritas Seguras, Jover, Garcia, y Pardiñas, y estos cediendo á mis razones, se han convenido en ir á Montevideo hasta la apertura de Colon.

Esto es todo lo que hay en el particular y para evitar malas interpretaciones espero se servirán Vdes. insertar este comunicado.

De Vdes. S. S. S.

Francisco Torres.

La Sociedad Dramática—Nos pide publiquemos la siguiente contestacion:

Sres. Redactores del "Nacional."

Muy Sres. nuestros: sirvanse dar cabida en su acreditado periódico á las siguientes líneas, en contestacion á un hecho local de la "Tribuna," referente á la separacion de la Sra. Da. Matilde Larrosa de la primitiva compañía española.

En vista á que la estacion no permite al público asistir al teatro, los actores en su mayor parte tenian unos sueldos mas que mezquinos, mientras la Sra. Da. Matilde Larrosa porcibia *doce patacones diarios*, por quincenas anticipadas; llegó el estremo de que el Teatro no diera ni aun para dar este sueldo despues de pagar gastos de funcion y habiéndose propuesto la compañía trabajar á partido; se le notificó á dicha señora y contestó que ella no trabajaba mas que á sueldo. No encontrándose la compañía en situacion de poder sufragar este diario, se ha decidido contando con la benevolencia de este ilustrado público dar dos funciones de graciosa por semana: pues la Sra. Valentina jamas ha pretendido reemplazar á una dama: así es que toda cuanta pieza vea el público y los Sres. Redactores de la "Tribuna" dar á la Sra. Valentina, tengan entendido que serán de graciosa y no de dama.

Quedan Sres. Redactores sus afmos—
S. S. Q. B. S. M.

La compañía española.

Averias en el rio.—A consecuencia de la borrasca del Sud que tuvo lugar en la tarde del 6, y que duró hasta alta noche, en el canal esterior chocaron la fragata francesa "Indiene" y el bergantin nacional "Rio de la Plata", perdiendo la primera su botalon de baupré y algunas averias leves, y el segundo rompió su baupré, el palo trinquete, el timon, y despedazada su proa y popa, cuyas averias son de gran consideracion.

El Sr. Davies—Nos pide la insercion de lo siguiente:

Sres. Redactores del "Nacional."

Espero de la bondad de Vdes. se sirvan publicar las siguientes líneas en contestacion á la introduccion de la carta de D. Guillermo Bragge dirigida á mí en la *Tribuna* del 5 del corriente; que es la única que he visto por vivir en los suburbios de la ciudad, convaleciente de una enfermedad; con cuyo objeto me tomo la libertad de preguntar a ese insigne caballero. ¡Cuál de los dos es mas fácil de encontrarse en esta ciudad, si una persona que ha vivido cuarenta años en una sola cuadra de ella, ó un *saldeero* recien venido para alzarse con el trigo y la limosna, para ir á disfrutar de él al otro lado del Charco riéndose de los incautos que lo han colmado de beneficios que no ha merecido? En cuanto á las patrañas mal hurdidas y contradictorias de la carta en sí, reservo su contestacion para mejor oportunidad. Procediendo sin demora á dar el curso debido á este negocio, para evitar perjuicios. Buenos Aires, Enero 7 de 1857.

Casa conocida por D. G. B.,
calle de la Piedad núm. 417.

Guillermo Davies.

Frontera del Oeste—Tenemos nuestra correspondencia de fecha 3 del corriente, del 25 de Mayo, donde se hallaba el Sr. Ministro de la Guerra, debiendo dirijirse el 4 á Navarro, Lobos &a.

Ninguna novedad ocurria: todos los vecinos, milicianos y guardias nacionales, se hallaban ocupados en las faenas de trigo que son allí muy abundantes.

Museo diorámico—Este escelente establecimiento en que tan agradables momentos han pasado nuestras mas elegantes familias, ha cesado desde ayer, segun un aviso que vemos de los empresarios de dicho establecimiento.

Los Sres. Espinosa y Arizaga, cuya ejecucion atraía allí tan numerosa concurrencia, se despiden igualmente del público agradeciendo la proteccion con que [han] sido honrados durante el tiempo q[ue] desempeñaron la parte musical que s[e] ha á su cargo. á que

Santa Fé.—La correspo revela-
de San Nicolás publicamos, lidad de
ciones importantes sobre la Dios tiene
Santa Fé; Quien sabe la, su Cons-
dispuesto sobre la Confederales
titucion y sus derechos ra—Reim-
Geroma la Ca

presa hace pocos dias esta zarzuela que tanta popularidad ha alcanzado entre nosotros, apenas ha bastado el considerable número de ejemplares tirados, y es de esperar que muy en breve quedará enteramente agotado. Hacemos esta advertencia á los aficionados á fin de que hoy que por el ínfimo precio de 5 pesos pueden obtener esta interesante obrita se apresuren á adquirirla.

Dr. D. Manuel Baez—El mes de Enero se ha presentado al Estado de Buenos Aires, de una manera nada propicia, en él hemos visto descender á la tumba al valiente general La-Madrid, al virtuoso y patriota Dr. Villegas, y hoy nos toca la triste obligacion de anunciar la desaparicion de entre nosotros del antiguo patriota Dr. D. Manuel José Baez. Importantes han sido los servicios que este ciudadano ha prestado á su Patria, desde su emancipacion, hasta la época en que desapareció la tiranía de nuestra tierra. No poseemos en este momento, los datos necesarios para presentar una nota detallada de sus servicios; pero si poseemos la certidumbre para poder asegurar, que el Dr. Baez, no solo sirvió á la libertad, sino que educó y enseñó á sus numerosos hijos á que amasen la Patria y se consagrasen con decision á su servicio, como es notorio, que así lo han hecho; tanto en el glorioso sitio de Montevideo, como en todas las campañas que se hicieron contra el tirano Rosas.

Inmigrantes.—Desde el 1.° al 7 del corriente han entrado a nuestro puerto 1007 inmigrantes en el órden siguiente:

Enero	1.	Barca	española	"Guadalupe 3.°"...	85
"	2.	"	francesa	"Indiene".........	200
"	"	"	"	"Ernestine"........	240
"	"	"	española	"Amalia".........	13
"	4	"	francesa	"Inmaculada Conp."	135
"	"	Fta.	española	"Constancia"......	7
"	5	Barca	sarda	"Enrica".........	104
"	"	Paquete		"Menai".........	150
"	7	Vapor		"Sardeña"........	73
					1,007

Noticias marítimas.—En los diques de Southampton tuvo lugar la esplosion del vapor ingles "Paraná" en que perecieron algunas personas de la tripulacion.

El vapor "Lyonnais" de la línea del Havre, que salió de Nueva York el 30 de octubre, chocó en alta mar con el "Adriático" habiendo tenido que abandonarlo por no ser posible contener el agua que hacia apesar de los esfuerzos de su tripulacion.

El "Fora" habia náufragado en Cabo Frio.

La Cassaloni—Esta artista que anunciamos anteriormente formaria parte de la compañía Lorini, se halla actualmente en Montevideo, asegurándose hallarse contratada para trabajar en el teatro de Colon.

Felicio Tati—Este jóven artista, á quien ha precedido la fama adquirida en Montevideo, va por fin á aparecer esta noche en nuestra escena, como se verá por el anuncio de la funcion destinada para hoy en el teatro Argentino.

Club del Progreso—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas:

Sres. Redactores de la "Tribuna".

Lejos de contestar Vds. á las justísimas razones que hemos espuesto, con el derecho que para ello nos asiste como socios que somos del Club del Progreso, se contentan Vds. con asegurar "que todo va bien" y que estamos empeñados en hacer mal al Club del Progreso, "proponiéndonos que publiquemos nuestros nombres pues la mayoría del Club del Progreso se hallan satisfechos".

Debemos pues tornar á asegurar á Vds. que es inexacto cuanto aseguran, pues el descontento que ha causado el proceder de la Comision es verdaderamente general, siendo igualmente cierto cuanto sobre el particular hemos espuesto anteriormente. Nuestro nombre nada tiene que ver con la exactitud de lo que decimos, y es soberanamente ridículo exigirlo, para apoyar sus razones sobre un asunto de Club en el un ó menos retunbante nombre del que las e pone. Finalmente Sres. Redactores, la puesta satisfaccion de la mayoría, no qui ro decir que la igualmente supuesta m[ayo]ria no tenga derecho á oponerse á med[idas] arbitrarias, contrarias, á las bases fu[nda]mentales de la asociacion, y muy pri[nci]palmente á su estabilidad y duracion de ella, como lo demostrará el tiempo, las poco meditadas determinaciones últi[mas] se llevan á efecto.

Varios socios del Club del regreso.

Necrología—Anoche ha dejo de
existir el honrado [o]ficial cajista D. Basilio
Coronel. Laborioso é infatigable orario,
consagrado esclusivamente al sost. de su
virtuosa familia fué un ciudadano útil, cu-
ya pérdida irreparable deja un lamentable
vacio en su modesta y numerosa familia.
Al dedicar este recuerdo al ciudadano
laborioso, honrado padre de familia, lle-
namos igualmente los deseos manifestados
por sus compañeros de arte de dedicar un
recuerdo á su memoria.

Observaciones curiosas—Para que pueda decirse perfecta una mujer en su belleza se necesita que reuna as veintisiete prendas siguientes,

Tres cosas blancas, que son el cutis, los dientes y las manos.

Tres cosas negras, que son los ojos, las cejas y las pestañas.

Tres cosas rosadas, que son los labios, las uñas y las mejillas.

Tres cosas largas, que son el talle, las manos y los cabellos.

Tres cosas cortas, que son los dientes, los pies y las orejas.

Tres cosas anchas, que son el pecho, la frente y el entrecejo.

Tres cosas estrechas: que son la boca, la cintura y el pie.

Tres cosas gruesas, que son, los brazos, las pantorrillas y los muslos.

Tres cosas pequeñas: que son, el seno, la nariz y la cabeza.

Este conjunto de prendas físicas daria un rollo de mujer muy próximo á la perfeccion.

PARTE COMERCIAL.

Nueva York, noviembre 15 de 1856.

Azúcar en bocoyes—Desde nuestra última circular del 1.° la demanda ha disminuido; sin embargo, no por eso deja de ser activa. Muchos de los tenedores sostienen firmes sus precios, creyendo que pueden obtenerlos aun mayores, aunque algunas partidas últimamente recibidas se han cedido con una baja de ⅛ en las clases para el refino, prefiriendo hacerse esta concesion á tener que pagar gastos de almacenaje. Las ventas se han hecho principalmente para el consumo y refino, habiéndose mandado una parte del fruto a Filadelfia. Las existencias se calculan en 17,000 bocoys = 8,500 cajas.

Azúcar en cajas—La demanda es limitada, los precios se sostienen firmes. Estos son:

Mascabado en bocoyes.		No.	De la Habana en cajas.
Ynferior	de 7¾ a 8¼	6 a 10	de 8¼ a 9¼
Comun	" 8⅜ a 8⅞	" 11 a 14	" 9½ a 10¼
Regular	" 9 a 9¼	" 15 a 16	" 10½ a 10¾
Bueno	" 9⅜ a 9¾	" 17 a 18	" 11¼ a 11½
Superior	" 9⅞ a 10¼	" 19 a 20	" 11¾ a 12¼
		Melado	" 6¾ a 7¼

Ymportacion desde 1.° de enero a 31 de octubre.

	1855.	1856.
Bocoyes	230,536	221,750
Tercerolas	5,881	8,737
Barriles	34,895	44,250
Cajas	126,207	87,096
Sacos	131,543	252,825

Recibido desde 1.° de noviembre 1.883 bocoies de Cuba; 601 de Puerto Rico; 487 de las Antillas inglesas, 1,514 cajas Cuba; 732 idem de Puerto Rico; 250 de Nueva Orleans; 4,325 cajas de la Habana y 5,300 sacos de Manila.

Noviembre 16.

Azucar - Durante toda la semana el mercado ha estado encalmado, la demanda lo mismo que las existencias, ha disminuido considerablemente y los precios han bajado de ⅛ a ¼ de centavo en libra. Los del azúcar refino tambien han bajado ⅛ de centavo, quedando esta clase con poca demanda. Entre las ventas que han tenido lugar sabemos las de 185 bocoyes de Puerto Rico de 9¼ a 10¾ centavos libra; 98 barriles de la misma procedencia a 10¼; 1,275 bocoyes de Cuba de 8 a 10¼; y 550 cajas quebrado oscuro y amarillo de la Habana de 9½ a 10⅞.

Tabaco Las clases buenas del en rama quedan escasas y solicitadas. Del de la Habana se han vendido 438 tercios de 25 á 60 centavos libra, segun clase, y 250 id. de Yara y 300 de Cuba a precios reservados.

Harina El precio de las clases comunes ha subido de 5 a 10 centavos en barril cotizándose las de este Estado de $6,50 a $6,65 y las superiores de $6,75 a $6,90, y las mismas clases de Ohio de $6,80 a $6,90 las regulares y de $7,15 a $8 las superiores. Las clases del Sur han subido tambien 5 centavo en barril.

Cueros—Con motivo de hallarse próxima á cerrarse la navegacion interior los especuladores se han presentado en el mercado muy dispuestos á realizar ventas llevándose casi todas las existencias que habia y contratando ademas varias partidas que se esperan. Los precios a que se han hecho las ventas mencionadas han sido a los mismos de la semana anterior, aunque algunos lotes del Orinoco, por llegar, han cedido a precios bajos. Las existencias hoy se calculan en unos 3,000. Los de Santo Domingo se han pagado a 23¼ centavos libra; los de Maracaibo a 25; los del rio Hacha a 25; los de Puerto Cabello a 26 y los d San Juan a 25.

Cambios Sobre Londres, de 8¼ a 9¼ premio; sobre Paris de 5,20 a 5,11¼; sobre Amberes de 5,17½ a 5,16¼ y sobre Hamburgo marco de Banco, de 36⅛ a 36¼ Oro americano a 6 0/0 premio; pesos españoles de 18 a 19 0/0 premio; id. mejicanos de 6¼ a 6¾; onzas españolas de 17,50 a 17,70; id. patriotas de 16,50 a 16,70.

Barcelona 22 de Noviembre.

Cueros—Los visos del Rio de la Plata de primeros de Octubre llegados por la mala inglesa, continuan señalando una escasez suma del artículo por estar interrumpidos los arribos del interior a causa del mal estado en que se encuentran los caminos. Los precios, á este motivo y el de haber recibido noticias favorables de Europa, habian conseguido nueva alza lo mismo en Montevideo que en Buenos Aires.

En esta, nada que merezca especial mencion ha ocurrido desde nuestra anterior revista. Las existencias son muy regulares, con las diferentes partidas que han llegado de varios puntos, los curtidores se encuentran bastante bien surtidos, no manifestando grandes deseos para compras en vista de la elevacion y firmeza que han alcanzado los precios

Génova, Noviembre 22 de 1856.

Lana—De Buenos Aires y Montevideo ordinarias lavadas a 90 Ln. finas idem 140 a 160. Merinas sucias 1 a 120.

Cueros—Secos de Buenos Aires y Montevideo de 6¼ a 7 kilógramos 173 a 175 Ln. los 50 kilógramos, de 9 a kilógramos 168 a 170 de novillo de 14 a 15 kilógramos 155 a 156. Toros de 18 a 19 kilógramos 1 a 137.

Tabaco—De hoja de Kentuky 140 a 240 Ln. los 100 kilógramos. Del Brasil en rollos nuevos 140 a 150 ju.

Aceite—De comer nuevo de Cerdeña 73 Ln. 85 a 76.1

Jabon—Blanco de primera los 50 kilógramos 44, a 46.15 de segunda 38,45 a 42.

Bahia, 22 Diciembre.

Harina de trigo—Los precios son nominales: las existencias montan a 15000 barricas.

Azucar—Pocas ventas se han hecho durante la semana por cuanto los posecdores exijen precios a que no llegan los compradores. Las ventas han regulado el blanco 1600 y 3700 rs. arroba el mascavado 3000 a 3100. Los blancos finos obtienen precios mucho mas subidos.

Aguardiente—Firme a 1100 rs. la canada.

Café—El del interior ha obtenido 4200 a 5400 rs. arroba. El de Caravelos el lavado 4900 a 5200; el sin lavar de primera calidad 4 a 4500; el ordinario 3900 a 4200.

Cueros—Han subido, los secos se vendieron de 330 a 340 rs. libra y de los salados a 290 rs.

Tabaco—Ha subido: se ha vendido de 5700 a 5800 rs. arroba el de primera y 4700 a 4800 el de segunda.

Rio Janeiro, 28 de Diciembre.

Hé aquí el movimiento del Puerto desde nuestra última revista.

Entradas.

D'bre 19 barca sueca Walter de Buenos Aires.
Id. 19 barca brasilera Planeta de Montevideo.
Id. 20 barca española Angelina de Bs. As.
Id. 22 goleta Celosa de Buenos Aires.
Id. 23 barca norte-americana Almira de Bs. As.
Id. 25 barca norte-americana James Cook de Buenos Aires.
Id. 26 vapor brasilero Guanabara de M'video.
Id. 27 patacho norte-americano Mary de Buenos Aires.

Salieron.

D'bre 17 barca norte-americana Archer para el Rio de la Plata con la carga que trajo de la Isla de Sal.
Id. 22 corbeta brasilera de guerra Berenice, para Montevideo.
Id. 24 paquete a vapor Tocantins, para Montevideo.

Quedan despachados.

D'bre 28 barca brasilera Castro III, con 150 bolsas café, 1140 rollos tabaco, 6 cajones dulce, 600 barricas y 110 bolsas azúcar, 10 barricas goma, 1000 rollos piazaba, 16 barriles tocino, 80 pipas aguardiente, 800 cajas aceite, 800 idem masas, 162 fardos nueces, 11 fardos cabos de lino y 1 barrica licor, para Montevideo.

Quedan cargando.

Barca brasilera Mendonca II, habiendo recibido a bordo 10 pipas aguardiente.

Noticias marítimas.

Montevideo—Entraron de Ultramar: "Martha Allen", de Amberes, con mercaderias; "Culebra", de Pernambuco, con azúcar; "Manuel", del Janeiro con sal; "Linda Stwart de Baltimore, con harina, trigo y efectos; "Juanita", de Barcelona, con vino y efectos; "Emperatriz", Janeiro, con aguardiente, azúcar, etc.; "Vigilante" de Barcelona y Málaga, con vino etc.; "Zuidborn" de Rio Grande, con yerba; "Acancia" de Pernambuco, con aguardiente y azúcar; "Emma Luise", de Hamburgo, con cargamento general.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ENERO 8.

Onzas vendidas............	26,211
Venta al contado—Primer precio...	332
Siguientes..................	331⅞ á 332⅛
Sábado 10 de Enero...........	332⅛ a 331⅞
Varios plazos...............	332⅛ á 338
Ventas al contado...........	332

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces.
Viernes 9 y Sábado 10.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Sulas.—Criminal contra Manuel José María Valiente por sospechas de muerte. Súplica. Defensores el Dr. Aguirre.

Los mismos.—Criminal contra Pastor Crespo por heridas. Apelacion defensor el Dr. Villegas.
Juez semanero Sr. Pica.
Escribano de semana—Castro.
Buenos Aires, enero 7 de 1857.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—8.

A L. y L. Mallman—2 cajones camisas pintadas, 1 idem merino, 1 idem pañuelos de muselina, 3 cajones camisas pintadas, 1 idem género para forro, 2 idem camisas, 2 idem idem ordinarias, 2 idem de algodon.

A B. Grey y ca.—8 cajones zarazas anchas, 1 cajon alemanesco.

A Lolmann, Meyn y ca.- 3 cajones medias blancas, 2 idem agujas.

A Lanus y ca.- 35 barricas azucar refinada, 27 idem arroz, 7 idem betun, 10 cuñetes almidon.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 7.

Marsella el 27 de octubre, barca francesa "Pierre Alexandre" de 243 tons. capitan Thibeaud, a Charavel; al mismo 133 barriles vino tinto, 450 cajones vermouth. 50 id vinagre, a E. Viel 200 id vermouth, a E. Herand 25 id id, 25 id ajenjo, 50 id aceite, a la órden 40 barriles id, 48 cajones id; 23 id ajenjo, 12 id vermouth, 1 id sombreros, 1 id mercancias; a D. Charavel 300 id ajenjo, 300 id vino moscatel, 25 id kirsh, 3 id pajuelas quimicas; a A. Amice 1 id. con un retrato; a A. Martinez é hijos 9 bultos con una noria.

Paranagua el 24 de diciembre, bergantin brasilero "Paraná" de 104 tons. capitan B. J. B. Araujo Viana, a A. Marquez Mendoza con 1065 tercios y medios id yerba.

Marsella el 27 de octubre, barca francesa "Pierre Alexandre" de 243 toneladas capitan Thibeaud; á Charavel, al mismo 133 barriles vino tinto, 450 cajones vermouth, 50 idem vinagre; á E. Viel 200 idem vermuth; á E. Heraud 25 idem idem, 25 idem agenjo, 50 idem aceite; a la órden 40 barriles idem, 48 cajones idem, 13 idem agenjo, 12 idem vermuth, 1 idem sombreros, 2 idem mercancias; a D. Charavel 300 idem agenjo, 300 idem vino moscatel, 25 idem kirsh, 3 idem pajuelas quimicas; A. Amice 1 idem con un retrato; a N. Martinez é hijos 9 bultos con una noria.

Parnaguá el 24 de diciembre, bergantin brasilero "Paraná" de 104 toneladas capitan B. J. B. Araujo Viana; a A. Marquez Mendoza con 1065 tercios y medios idem yerba.

Dia 8.

Barca hamburguesa.
Barca inglesa.

SALIDAS DIA 7.

Montevideo, vapor ingles "Pampero".

Dia—8.

Amberes, bergantin sardo "Hidra".

LLEBAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el Viernes 9 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor bonaerence "Constitucion" el Sábado 10 a las 3 de la tarde.

Amberes, fragata americana "Benjamine Aimar" el Sábado 10 a las 10 de la mañana.

Gènova, vapor paquete sardo "Sardegna" el Jueves 15 a las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

25. funcion de temporada.

El domingo 11 de Enero.

1.° Sinfonia.
2.° La comedia en 3 actos titulada—

EL HEROE POR FUERZA.

3.° Baile

LA SICILIANA

Dirijido por el Sr. Casas en el que tomará parte la Sra. Bueno y todo el cuerpo coreográfico.
4.° La linda petipieza titulada

DIDO Y ENEAS.

A las 8½.

Teatro Argentino.

Gran concierto por el jóven

FELICIO TATI

edad de 14 años y medio, decorado por S. M. el EMPERADOR DEL BRASIL declarado por **TALGERG el Genio Fenomenal**, con el concurso de toda la Compañia lírica.

El jueves 8 de Enero de 1857.

PROGRAMA DE LA FUNCION.

PRIMERA PARTE

1.° Gran sinfonia a toda orquesta.
2.° Gran escena y romance en la ópera **Los Lombardos**, cantada por el señor Contini.
3.° Gran escena y cavatina en la ópera **Gemma de Vergi**, por la señora Moreno.
4.° Duetto en la **Luisa Miller**, por el jóven Tati, y señor Giani.

SEGUNDA PARTE.

1.° Sinfonia.
2.° Duetto en la ópera **Belisario** por el señor Giani y señor Devoto.
3.° Gran Romance, en el **Hernani**, por el señor Giani.
4.° Gran aria en el **Trovador**, por el jóven Tati.

TERCERA PARTE.

1.° Sinfonia.
2.° Gran cavatina en la ópera **Norma** por el señor Tato.
3.° Duetto en la ópera **Nabuco** por la Sra. Moreno y Giani.
4.° Casta Diva, en la ópera **Norma** por el jóven Tati.

PRECIOS.

Palcos 100 pesos—Lunetas 10—Cazuela 10—Entrada 20.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, que lo bien ventilado permite á la concurrencia a evitar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañia del jóven Bucelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del pais.

Vistas en exhibicion.

Panorama del Puerto de Génova.
Toma de la Torre de Malakoff.
Partida de los israelitas de Egipto.
Paris, tomado del Puente Nuevo, grande iluminacion.
Circo olímpico, las hijas de Venus.
Casamiento de Washington.
Vista de Lóndres.
El pecado mortal.
El abad en el Valle de Chamounix.
La vuelta de Crimea.
Vista de Berlin, Prusia.
Los baños en Amiens cerca de Paris.
Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion vistas esterioscópticas.

Vistas de movimiento.

1 Una fragua en Tolosa.
1 La cita en la fuente.
Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el pais.
Máquina eléctro-magnético, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.
Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.
Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.
Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.
ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Se alquilan unos lindos altos y con mucha comodidad. Ocúrrase a la calle de Santiago del Estero núm. 62, entre las calles de Potosí y Victoria. Tambien se precisa de una sirvienta de razon. e8—3p.

CUARTO CALLE SANTA ROSA NUM. 56.

Se previene a las personas á quienes el peluquero MODET pudiera ofrecerlo en alquiler, que este no puede alquilarlo mientras no se haya resuelto la demanda que se ha entablado contra dicho MODET, para compelerlo judicialmente al cumplimiento del compromiso contraido ya por él respecto del alquiler de dicho cuarto. e8—3p

GEROMA LA CASTAÑERA.

Esta interesante zarzuela acaba de reimprimirse, y se vende en el Teatro del Porvenir, libreria del Sr. Hortelano, en la libreria de la Victoria Perú núm. 20 y en la de Real y Prado Santa Rosa frente al papel sellado- Precio 5$. e8—2p

La casa de F. Basarte é hijos llama a sus acreedores para el lúnes a las 2 de la tarde, para informarles del estado de sus negocios en su propia casa calle de Maypú núm 8. e8—1p

A los Litógrafos y Fotógrafos.

Se vende una casilla de madera nueva sin haber servido, de 7 varas de largo sobre 5 de ancho, una tablilla grande de fotografia, una vidriera, una prensa para la litografia y fotografia, algunos cuadros de gusto y varios útiles para retratar, como tambien varios puntos de vista. Calle de Chile núm. 143, darán razon. e8—6p

CASA QUINTA.

Se ofrece una en alquiler, del puente del Parque once cuadras, calle derecha para el campo La casa tiene 7 piezas, cocina y demas, 2 corredores con frente al sur y norte y toda cercada de arboleda. Para tratar ocúrrase a la calle de las Piedras núm. 48, en los altos. e8 3p.

Se alquila una casa en la calle de las Artes núm. 262; tiene siete piezas y dista 4 cuadras del mercado del Plata. Para tratar ocúrrase a la calle Mayo núm. 190. e8 3.

SE VENDE.

Una casa con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas todas nuevas, de azotea, cocina, pozo y demas &a.; hace quince meses que se edificó y recien rebocada, blanqueada y pintada. Su dueño la vende por tener que atender a negocio del campo, se dará en muy bajo precio ó a cambio de ganado vacuno, y se obliga a recibirlo a ciento y tantas leguas de distancia de la ciudad: en la calle del Paraguay núm. 166, podrán ver la casa y tratar a cualquiera hora del dia. e8—5p

ABOGADO.

El que suscribe ha abierto su estudio en la calle de la Reconquista núm. 143.
e8—15p *Miguel Navarro Viola.*

FABRICA DE BILLARES

Calle de la Piedad número 279.

En este establecimiento se hallan en venta varios billares franceses y al estilo del pais, con mesas de pizarra y de maderas duras, los enchapados son de jacarandá y caoba con hermosos embutidos, pies de bronce, barandas metálicas muy superiores a las que se han usado hasta hoy. Los billares son garantidos por dos años. Se encontrará en el mismo establecimiento un exelente surtido de útiles para billares á precios moderados; composturas de billares garantidas. e8 8p

TRAJES—Se vende un surtido de elegantes y ricos trajes para TEATRO y bailes de máscaras; son los mas lujosos que han venido al pais. En la sastreria calle San Martin núm. 82 esquina Merced ó calle Santa Rosa núm. 62, agencia francesa. e8—3p

Mucama.—Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 250; es escusado se presente sin recomendaciones. Se preferirá que sea estranjera. e8—3p

Société de l'Union.

Le Président de la Société prévient Messieurs les Sociétaires que le service médical a été réglé de la manière suivante:

On trouvera chez eux Messieurs
Don Ventura Bosch, rue de Suypacha, num. 32, de 6 à 8 heures du matin, ou á 5 heures après-midi;
Don Carlos Furst, rue des Représentants, num. 193, de 6 á 8 heures du matin, ou de 3 á 5 heures après-midi;
Don Juan Leslie, rue du 25 Mai, num. 28, à 1 heure ou à 7 heures après-midi.
Du resto, Messieurs les Sociétaires sont prévenus que, dans le courant de la journée, on trouvera toujours un des trois docteurs à la maison de santé, rue de Tucuman, num. 26.
Buenos-Ayres, 5 janvier 1857.
Le Président, F. RAVIER.
Le Vice-Secrétaire, P. GALLETEAU.
e8—10p

MISTERIOS DE BUENOS-AIRES.

Se previene a los suscritores del 1.° tomo que se les venderá el 2.° al precio de 10 pesos, en la Libreria de Lucien, Victoria 39. La obra completa en 2 tomos sigue en venta en las librerias Lucien, Ledoux, Bernheim, frente al Colegio y Recoba Nueva. Precio 30 pesos. e8—3p

Irish Servants.

Several Irish girls recently arrived in Buenos Aires, and of excellent characters, can be strongly recommended by the Rev. Mr Fahy, to whose care they have been recommended by their friends in Ireland. Calle Reconquista núm. 44 en los altos. e8 6p.

COCHERO.—Se precisa uno que sea inteligente y que tenga buenas recomendaciones; sin lo cual es escusado que se presente. Puede ocurrir á la calle de Tacuari núm. 71, de 8 á 10 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde. e8—3p

Sal de Lisboa de superior calidad, sal del Cabo Verde blanca y menuda, hay abordo; ocúrrase a los Sres. Enrique A. Green y ca., núm 51, calle Reconquista. e8—6p

Se venden muy baratas las casas calle de Mayo núm. 175, y Piedad núm. 201. En la última se encontrará con quien tratar. e8 3p.

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerías de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de una casa perteneciente a las testamentarias de Da. Jacinta Salcos y D. José Aberastari, con terreno de 10 1/2 varas de frente al Oeste y 30 1/4 de fondo, tasada en la cantidad de 67,336 pesos moneda corriente, situada en la calle de Maypú núm. 241. Las personas que quieran informarse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que firma.—Buenos Aires Enero 8 de 1857.
e8—3p *Mogrovejo.*

Esquina de alquiler.

Se alquila la esquina sita calles del Cerrito y Parque, señalada por esta con el número 247, á inmediaciones del mercado del Plata, propia para cualquier negocio, y por un módico alquiler, ocurriendo para verla y tratar á la puerta contigua núm. 240 de la misma calle del Parque de seis y media á once de la mañana, y de tres a seis de la tarde. e8 3p.

Se ofrece una persona para hacer toldos y alfombras por un precio cómodo, ocurran a la calle de la Piedad núm. 55. e8 3p.

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS
ú ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó, por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar todo clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la resp tabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

Terreno en Barracas.

En el parajo denominado "Resguardo" al concluir la calle Larga, se vende por sitios frente al rio y á la calle principal. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 69, casa de altos al lado de la peluqueria. e8 3p.

Cocinero ó cocinera.—Se necesita para dos personas, calle de la Victoria núm. 69, en sa de altos al lado de la peluqueria. e8 3p

Se avisa a todos los acreedores a la estinguida fonda y café de la Estrella, presenten sus cuentas en la calle de la Piedad núm. 37 en el término de tres dias de la fecha, pues despues no serán atendidos. e8 3p.

Se vende una casa en la calle de Mégico número 273; el que se interese en ella puede ocurrir alli mismo que encontrará con quien tratar. e8—3p

Se alquila la casa calle San Martin núm. 96, en los altos darán razon. e8—5p

LICEO DEL PLATA.

Calle Representantes núm. 254.

A los jóvenes argentinos deseosos de utilizarse en bien de su patria, de sí mismos y de la sociedad entera.

En los odiosos momentos de ocio, que harto dilatados me dió un tirocinio necesario quizás, pero árduo y penoso en estremo, cuando yo echaba mis miradas sobre vosotros, jóvenes de bellas esperanzas para la patria y de grandes simpatias para mí, sobre vosotros particularmente en quienes la naturaleza ya no madrastra, sino madre generosa y cariñosa, difundió tan pródigamente sus dones mas eminentes y preciosos, entonces mi corazon daba suspiros, y mi lengua de repente soltaba en estas esclamaciones: Quién me concediera poder cuidar de estas inteligencias perspicaces, de esos espíritus despejados; quién me concediera poder guiarlos en el conocimiento de Dios, de sí mismos y de sus semejantes! quién me concediera en fin poder cultivar esos corazones cuya docilidad promete lo que el hombre busca, la felicidad! Pero mis deseos eran vanos y estériles, pues se oponia a su realizacion mi posicion personal, la falta de recursos y algunos contrastes con el desagradable conjunto de lo que comunmente acompaña la prueba; desaparecieron, por fin, todas esas dificultades, y hoy me cabe la satisfaccion de anunciarme a vosotros, jóvenes argentinos, en la aptitud de llenar y de dar pábulo en vuestras exigencias tan pronunciadas como justas, y tan necesarias como dignas. AL LICEO DEL PLATA, pues, os convido, en ese Parnaso en donde la actividad generosa y filantrópica del Sr. D. C. Ruffet y los méritos científicos del Sr. canónigo Piñero, tienen creado un santuario de gloria; allí yo enseñaré Latin, filosofia, y Religion, principiando el 8 de Enero del presente; en cuya enseñanza me propongo seguir los textos adoptados por la Universidad, a fin de que en unanimidad de Ideas, se alcance la identidad del fin, la felicidad doméstica y la prosperidad social.

El profesor *Felicísimo Moro*, presbitero.
e8 2p

Pérdida de caballos.

El que haya encontrado tres caballos, dos colorados, yunta que tiran al pecho que se les conoce por haber tenido mal, y el otro es bayo obero, tiene mal en el pecho, se perdieron el dia de los Reyes en el Pueblo Nuevo de Belgrano; el que los entregue en la fonda española calle de Santo Domingo núm. 68 se le dará 800 pesos de gratificacion, y si los entrega en el café de Belgrano se les dará la misma gratificacion.
e8—3p

1.er Batallon de Guardias Nacionales.

El lunes doce del corriente enero entra de servicio el espresado batallon, debiendo ser este llenado por las compañias 3.ª y 4.ª en la forma siguiente:

Lunes 12 y Miércoles 14—3.ª compañia.
Viernes 16 y Domingo 18—4.ª id.

El que firma recomienda a todos los individuos comprendidos en este llamamiento, concurrirán al cuartel a las 7 en punto de la mañana, con armamento y vestuario en el mejor estado de aseo posible.
Gelly y Obes.

2.° Batallon de Guardias Nacionales.

El lunes doce, del corriente le toca al espresado cubrir la guarnicion de la plaza, en la forma siguiente:

El lunes 12, la compañia de Granaderos.
El miércoles 14, la id primera de Fusileros.
El viernes 16, la idem segunda idem.
El servicio del Domingo 18, será llenado con el sobrante de las compañias antes citadas.

En su consecuencia, quedan citados todos los individuos que componen dichas compañias para que comparezcan a las 7 de la mañana de los indicados dias al cuartel de la Escolta, con armamento en el mejor estado de servicio.
Asiselo J. Cabot.

Se necesita una sirvienta hija del pais para servicio á la mano, la que tenga quien de buenos informes de su conducta puede ocurrir á la calle de la Victoria número 85. e8—3p

Cochero. Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, Victoria núm. 69, casa de altos. e8—3p

SE VENDE.

Una casa edificada á la moderna, en la calle del Uruguay núm. 78, en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada a 2½ cuadras de la calle del Parque para Barracas; tiene 10 piezas con pisos de tablas y cielos rasos de madera, cocina, algibe, pozo de balde, huerta y las demas oficinas, un gran galpon con techo de zinc, los tirantes y las alfajias son de urunday. Para tratar pueden ocurrir a la calle de Maipú núm 300.
e8—3p

Una vasca francesa de edad desearia colocarse en una casa de corta familia como para cocinar ó para cualquier servicio: ofrece dar las mejores garantias de su conducta. La persona que la precise puede ocurrir a la calle Santa Clara núm. 58 y 60, allí darán razon. e8 3p.

ESTRACTO DE LA LOTERIA SEMANAL DE MONTEVIDEO.

JUGADA EL MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1856.

SELLO AZUL.

CON LA INSCRIPCION 30 DE DICIEMBRE.

Premio mayor, 2,000 patacones.

Núms.	Pats.
1	
1003....	10
15....	12
86....	10
100....	..
13....	6
39....	30
83....	12
200....	10
08....	12
27....	..
30....	10
50....	..
66....	12
85....	10
99....	..
308....	6
22....	10
43....	..
51....	12
405....	10
11....	30
14....	50
21....	10
31....	12
62....	10
91....	12
96....	..
516....	10
82....	12
91....	10
634....	..
42....	..
75....	..
83....	6
88....	12
93....	10
758....	12
59....	6
68....	10
972....	12
2	
2094....	10
188....	..
99....	12
221....	..
31....	10
69....	12
77....	10
81....	6
90....	30
337....	..
39....	10
62....	50
70....	12
402....	10
16....	16
22....	10
22....	12
37....	10
49....	..
514....	..
19....	..
20....	..
42....	6
50....	10
648....	..
55....	12
83....	10
706....	..
13....	16
21....	12
40....	..
70....	10
80....	..
90....	..
821....	..
29....	..
67....	..
89....	..
51....	6
904....	10
41....	..
58....	..
96....	..
3	
3003....	10
42....	..
58....	..
89....	..
91....	..
103....	500
30....	6
65....	12
234....	..
69....	10
383....	12
84....	..
95....	10
99....	6
453....	12
69....	6
87....	12
505....	..
98....	10
648....	..
75....	16
75....	10
705....	12
49....	16
59....	6
76....	..
818....	12
28....	10
33....	..
62....	..
906....	..
12....	12
20....	6
30....	12
4	
4018....	10
51....	6
57....	..
68....	10
89....	..
102....	..
15....	..
46....	..
211....	..
26....	..
29....	..
29....	..
59....	..
78....	12
97....	10
804....	6
15....	10
28....	12
65....	..
88....	16
425....	12
41....	10
93....	..
524....	16
24....	12
57....	6
85....	30
648....	16
68....	100
85....	50
91....	12
93....	10
99....	..

Núms.	Pats.
734....	6
35....	10
71....	..
77....	..
814....	..
79....	..
83....	6
91....	..
918....	12
26....	6
27....	10
38....	12
40....	10
50....	12
75....	16
5	
5010....	10
74....	..
75....	..
89....	12
156....	10
61....	50
69....	10
248....	12
51....	10
80....	..
325....	12
31....	10
66....	..
440....	..
40....	..
510....	..
58....	6
96....	12
695....	..
772....	10
73....	..
79....	12
816....	6
76....	200
86....	10
905....	6
14....	10
16....	..
46....	12
81....	16
99....	12
6	
6003....	10
05....	12
24....	10
35....	2000
56....	10
61....	..
61....	30
75....	10
116....	6
27....	10
84....	12
51....	10
55....	16
96....	..
98....	12
250....	10
57....	..
76....	..
81....	..
319....	..
36....	..
55....	6
58....	30
70....	12
425....	..
26....	10
28....	..
67....	10
75....	6
535....	12
55....	..
684....	10
86....	6
709....	12
60....	..
803....	10
17....	..
90....	..
908....	10
17....	12
40....	50
50....	10
7	
7007....	12
22....	10
50....	..
60....	16
73....	6
135....	10
42....	..
62....	..
77....	..
87....	16
205....	10
40....	..
71....	12
86....	10
316....	10
44....	6
44....	10
54....	100
57....	10
98....	..
401....	12
32....	..
74....	16
86....	30
98....	16
528....	10
82....	12
81....	..
601....	10
20....	12
33....	6
78....	10
88....	12
91....	6
777....	12
79....	10
87....	..
808....	..
15....	12
48....	10
95....	..
900....	12
00....	6
09....	..
30....	10
96....	..
8	
8000....	100
16....	10
43....	12
44....	30
48....	10
74....	16
78....	10
84....	16
92....	6
127....	10
36....	10
72....	10
244....	..
76....	12
87....	10
310....	12
22....	10

Núms.	Pats.
23....	12
48....	6
404....	10
14....	..
30....	12
55....	10
90....	..
521....	6
37....	10
57....	..
607....	..
19....	30
66....	10
70....	..
716....	..
35....	6
57....	..
77....	10
827....	..
27....	50
31....	10
46....	12
46....	50
80....	12
81....	..
85....	12
91....	16
906....	10
41....	12
9	
9022....	6
27....	16
36....	30
52....	10
54....	..
61....	6
69....	10
76....	..
97....	12
186....	10
95....	12
272....	10
314....	..
16....	30
42....	10
80....	..
93....	..
95....	12
408....	6
20....	12
25....	10
31....	..
57....	12
83....	6
525....	10
40....	16
666....	10
93....	..
708....	50
32....	12
41....	10
58....	..
74....	..
76....	12
79....	10
90....	12
805....	10
93....	..
924....	..
28....	..
38....	6
56....	10
10	
10040....	12
60....	10
164....	6
69....	10
95....	..
253....	16
60....	10
76....	12
306....	10
23....	6
65....	10
85....	12
97....	10
121....	6
48....	10
49....	16
75....	..
90....	10
92....	..
516....	..
18....	16
64....	10
74....	..
625....	16
48....	..
703....	6
37....	10
57....	12
68....	16
89....	10
805....	12
09....	10
41....	12
47....	30
66....	10
82....	..
923....	..
11	
11001....	12
31....	10
32....	..
99....	..
108....	..
14....	..
205....	..
314....	..
32....	..
48....	12
55....	30
87....	10
400....	12
87....	10
48....	50
504....	10
27....	..
30....	..
30....	..
44....	16
46....	..
52....	..
68....	6
81....	16
608....	10
17....	6
50....	16
60....	12
64....	..
757....	10
75....	..
88....	..
99....	12
805....	10
06....	12
50....	10
906....	10
07....	10
15....	..
20....	..
47....	16

Los puntos colocados en la columna de los premios representa el premio que les antecede.

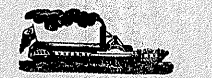

Vapores para el Mediterráneo.

El vapor "Sardegna" saldrá el 15 de enero para Montevideo y Rio Janeiro, a donde hallará el vapor "Torino" que partirá para Génova tocando los puertos de Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Cádiz, Málaga, Marsella y Génova.

Las cartas deben llevarse al consulado General de Cerdeña calle 25 de Mayo núm. 108 hasta las once de la mañana de dicho dia.

Para todos los referidos puertos intermediarios, la francatura de las cartas es obligatoria. Para Génova y otros puntos se franquearán las cartas de los que lo deseen. e8 5p

Se precisa un cigarrero, calle de Santa Rosa número 47. e8—3p

Museo Diorámico.

Los empresarios tienen el honor de anunciar al público que cierran su establecimiento para trasladarlo a otra poblacion; por lo tanto, se hacen un deber en dar las gracias a los Sres. concurrentes que han tenido a bien honrar con su asistencia al Diorámico en el espacio de dos años que permaneció abierto, como igualmente a los Sres. Redactores y empleados de los Diarios de esta ilustre Capital por la distinguida atencion que han tenido en protejerlos con sus repetidos artículos que han contribuido muchisimo a llamar la atencion de este culto público.
Rovere y ca.

NOTA—Se advierte que si por olvido quedaran algunas personas que tengan cuentas pendientes con el establecimiento, tengan la bondad de traer sus notas que se les pagará todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Como teniendo tambien un doble aparato de vistas y cristales se puede vender el existente con los muebles y demas existencias, comprendiendo el hermoso órgano a repercusion. Los que se interesen puedan acudir hasta el sábado 10 del corriente. Lo sobrante se rematará al principio de la semana entrante en la misma casa del Museo Diorámico, calle de Representantes núm. 1, esquina Federacion y Perú.
e8 4p.

Francisco Voglino compró la Fonda Genovesa sita en la calle Tacuari número 20 á D. Luigi Castello.—Quien tenga alguna cuenta pueda presentarla en el término de tres dias; pasados los cuales no se oirá reclamo alguno—Francisco Voglino. e8—3p

Se vende un hermoso terreno, con buena casa, frente al mercado nuevo del Sud, con frente de 93 varas á la calle del Buen Orden, 90 á la del Brasil, y 75 á la de Tacuari, todo cercado de pared; su dueño vive calle de Santa Clara núm. 101.
e8—3p

Obras de barro de Cataluña.

Se acaba de recibir una partida compuesta de ollas, cazuelas, porrones, lebrillos y demas, que se venderá por docenas. Ocurran calle Belgrano núm. 30 en los altos, desde las 12 de la mañana a las 4 de la tarde. e8—3p

REMATES.

Por Thomás Gowland.

En el almacen por Mayor calle Federacion n. 163.

Interesante á los almaceneros y pulperos.

El jueves 8 y viernes 9 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, con plazos y condiciones cómodas que se han de estipular al tiempo de la venta, todo el hermosisimo surtido de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

73 barricas azucar refinada, 220 idem idem de Pernambuco, varias marcas, 35 idem idem idem terciada, 22 rollos tabaco negro muy superior, 80 bordalesas vino de Burdeos de primera calidad: 20 petacas y fardos tabaco paraguayo, 65 tercerolas wisky de 30 a 31 grados, 26 pipas caña de la Habana y del Brasil, 80 cuñetes vino dulce y seco, marca "Parlade", 4 pipones y pipa de ginebra, 35 damajuanas aguardiente fuerte 160 idem ginebra, 60 idem vinagre, 40 cajones encurtidos, salsas y mostaza inglesa, 200 idem canastos y frasqueras ginebra, 60 pipas vino carlon de primera calidad, 400 cajones Burdeos, vermouth, agenjo y cognac, 70 latas grasa de chancho, 15 cajones sardinas en cuartas y medias, 25 balas papel balanza español, 25 idem idem genovés, 20 cajones velas esterina, 50 idem vino moscatel, cien idem aceite plagnol, 20 idem té negro, 50 docenas baldes americanos, 36 cajones vasos surtidos, 30 cuarterolas vino de San Vicente, 20 barriles vinagre español, 80 docenas escobas americanas, 120 botijuelas aceite, 600 resmas papel estraza, grande, mediano y chico, 85 bolsas arroz de la India, 21 barricas idem del Piamonte, cien idem idem de la Carolina, 200 cajas fideos de Génova y Cádiz, 24 bolsas café, 25 cajones tabaco americano, 30 idem té Orange, Peckoe, 20 bolsas fariña, 30 cajones cherry-cordial, curaçao y anisete, 300 gruesas luciferos de madera y de cera, 10 cajas azucar de la Habana quebrada, 20 damajuanas piñones, 20 idem sebada, 40 bultos canela, 20 cajones azul, 120 idem cohetes, 12 idem de tres docenas tarros de dulce, 5 idem na pes, 35 bolsas maní, 20 barricas y canastos cerveza, 10 tercios yerba paraguaya superior, 5 sacos idem misionera, y otra infinidad de artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En la sastreria calle de Maipú núm. 49.

El lunes 12 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicha sastreria, que consisten de lo siguiente:

Paltos de paño, paltos levitas de idem, idem de casimir, chalecos, cortes de idem varias clases, cortes de brin para pantalones, cortes de casimir para idem, género de hilo para sábanas de 4 anchos, idem de idem para calzoncillos, casimir negro fino, idem castor, idem mezcla de seda, paño rico de billar, alfombras para delante de sofá, géneros para forro, porta monedas diferentes clases, cinta negra de algodon, lámparas, un cajon cucharas surtidas, rifles, pistolas &a., armazon, mostrador, una mesa para cortar con tapa de cedro, un armazon para colgar ropa, una mesa para escribir, un espejo, perchas &a., y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

Por Federico Silva.

De una casa y sus muebles, calle del Temple n. 187.

El viernes 9 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente a quien mas diere, todos los muebles que se encuentran en dicha casa, segun se espresan en la continuacion, y a mas, la casa que se compone de seis piezas, pozo, cocina y necesario, con trece varas de frente y diez y ocho de fondo, la que se venderá precisamente a la mas alta postura.

MUEBLES.

Un ropero grande fino, un lavatorio de caoba, dos sillas de esterilla americanas, idem de amaca, cuadros grandes con las vistas del Janeiro, retratos de Demoiselles, alfombras de paño, sillas de esterilla, idem de madera, idem de Haya, un sofá de crin, una cómoda de caoba, dos mesas escritorios, y una porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Ocampo Schelesinger y c.ª, en la misma acera de la Casa de Moneda, calle San Martin.

El martes 13 del corriente a las once en punto, se han de vender diferentes artículos para merceros, ferreteros, muebleros, tapiceros, y para particulares, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de muebles de caoba para sala, máquinas para litografiar, espejos marco dorado con consol, atriles de música, cuadros al oleo, cajones vino champagn, hachas, pianos, vestidos de baile, sobrepuestos, carpetas y colchas, aparadores, cajas de fierro, mesas y tocadores, mesas de escritorio, azadas, picos, damascos, vino de Burdeos en barricas, y muchos otros artículos que es largo detallar.

POR EL MISMO.

En el depósito calle de Cuyo n.° 143.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto, y por conclusion de negocio y para desocupar el depósito, se han de vender a la mas alta postura y sin retirar lotes, a plazos que se estipularán, los siguientes artículos:

100 pipas vino carlon, 50 cajones vino de Burdeos, 100 idem fideos de Génova, 100 idem de Cádiz superiores, 50 idem almidon de canutillo americano, 20 balas papel balanza, 25 cajones ajenjo, 10 idem vino de Asti, 20 cuñetes almidon, 10 idem sardinas, 4 cajones fósforos superiores, 20 barricas azucar, 20 idem cerveza, &a. &a.

Al mismo tiempo—200 fanegas sal de Cádiz, en lotes, al gusto de los compradores.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De efectos de almacen.

El viernes 9 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Azucar blanca de Pernambuco, idem terciada, id. refinada, aceite español, fideos de Cádiz, canela de Ceilan, pitos, vino carlon de regular clase, aceitunas sevillanas, vinagre doble, caña en cuarterolas, aguardiente de 35 grados, cigarros hamburgueses de varias clases, jabon negro y amarillo fabricado en el pais, coguac inglés, velas de esterina, y otros artículos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

El lunes 12 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán:

350 atados de fierro hoja, 6 gruesas barrenas, 9 docenas azadas, 48 navajas de monte francesas, un cajon cubiertos de mesa, 4 atados alambre para elásticos de colchon ó muebles, y varios otros artículos de ferreteria, que estarán a la vista.

Por del Campo y Ca.

De una Finca.

En la calle de Corrientes, la San Nicolás siete cuadras y media para el campo, donde estará la bandera de remate.

El viernes 9 del corriente a las doce en punto, se rematará a la mas alta postura dicha finca, compuesta de nueve varas de frente con treinta y tres de fondo, cuatro piezas de azotea recien construidas, tirantes de madera fuerte, techos embaldosados, puertas y ventanas nuevas, a mas una pieza al concluir, cocina, pozo de rica agua, algunos árboles y demas oficinas.

El que se interese en venta particular, puede ocurrir por mas pormenores a la casa de Remate calle de las Piedras número 46.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De muebles.

El viernes 9 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano, una cómoda y tocador de caoba francesa, una idem de jacarandá escritorio, una alfombra de sala, lavatorios con piedra y espejo, lámparas solares, mecheros, palmatorias de composicion, mesas de la India, idem de luz, mesas redondas de caoba para sala, sillas de caoba asiento de crin, idem de esterilla, idem norte-americanas, tocadores, alfombras de iglesia, bancos de escritorio, catres, estampas diversas, un rico aparador de caoba, un sofá antiguo, 4 hermosos mapas, adornos de mesa, figuras de porcelana, almohadones, juegos de porcelana, aceiteras de composicion, bandejas, cuberteras de laton, cubiertos cabo blanco, botellones para agua, una caja de caoba, camas de fierro, catres de idem, relojes de pared, idem de sobremesa, vinagreras de composicion, cucharitas de café, pistolas, escritorios portatiles, idem de caoba, y muchos otros muebles que estarán a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo varias alhajas, como son—relojes de oro y de plata, cadenas, mates, pulseras, sortijas, &a. &a., una máquina de coser, varias sillas de montar de hombre y de señora, nuevas inglesas.

Por Adolfo L. Arriola.

En la carpinteria calle del Buen Orden, media cuadra de la plaza de la Concepcion, sobre mano derecha.

El lunes 11 del corriente a las once en punto, por tener que redondear el negocio, se rematará sin falta alguna y a la mas alta postura, todas las existencias de la espresada carpinteria, cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Puertas de calle de doce cuartas, herraje inglesa, idem idem lisas de doce cuartas idem, ventanas de ocho y diez cuartas, puertas de calle de dos manos de diez cuartas, herramientas de carpinteria, una rueda de tornero superior, mesitas de luz, tocadores de varias clases, mesas de pino nuevas, idem de cedro, marquesas, cujas de caoba, sillas, una estagera de dos tiros, sillones de brazos, un reloj de oro, otras varias alhajas y demas existencias de dicha casa.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de la Piedad, esquina a la de Montevideo.

El viernes 9 del corriente a las once en punto, y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, todo el contenido del espresado almacen, que consiste en un surtido general de comestibles, bebidas, loza y cristales, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 10 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se anunciará en el número siguiente.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle Victoria número 95.

De muebles &a.

El viernes 9 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles de una familia que se ausenta del pais, y muchos otros de varias procedencias, cuyo pormenor es como sigue:

Por órden de una casa introductora.—

Un rico piano nuevo de jacarandá, perpendicular de forma baja, de la afamada casa de "Collard y Collard."

Muebles de una familia.

Un buen piano de caoba ingles cuadrilongo, un sofá de caoba y crin, doce sillas esterilla y caoba, una mesa de sala con piedra, dos mesas de arrimo, mesitas, dos espejos de sala, una coleccion de seis cuadros al oleo y otros, un sillon de amaca, una alfombra grande de jergon, dos buenas lámparas, una carpeta, adornos de mesa, una marquesa de caoba sámera, un lavatorio con juego y marmol, un ropero de espejo, una cómoda, un espejo, mesas de luz con piedra, una alfombra chica, una marquesa de fierro, un ropero bueno de guindo, una mesa escritorio de caoba, un armario grande con vidriera, un ropero de pino pintado, dos confidentes de caoba y crin, varias mesitas, una mesa de comedor de caoba, doce sillas de Haya y esterilla, seis de madera y otras menudencias.

De otras procedencias.

Sillas de esterilla, marquesas de pino, mesas de luz, dos mesas redondas con piedra, espejos marco dorado, cuadros, lámparas nuevas y de uso, dos escopetas, algunas alhajas y otros muebles.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Viernes 9 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir a sus agentes.

BERNAL Y CARREGA
Corredores Marítimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Marsella y Génova.

El hermoso bergantin sardo "Gliamici", forrado y clavado en cobre; teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 166 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d17—25p

PARA SAN SEBASTIAN.

Saldrá del puerto de Montevideo del 15 á 20 del entrante mes de Febrero, la muy velera corbeta española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albijó: admite pasageros de cámara y proa, a quienes ofrece un esmerado trato, pues es buque acreditado en dicha carrera; los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a los Sres. Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa núm 175 y 177. e2—15p

Para Patagones y Bahia Blanca.

El paquete nacional **MEDORA** saldrá para dichos destinos en pocos dias; los que deseen cargar, pueden pasar por la órden a su consignatario Samuel B. Hale y ca., Plaza de los Andes. e7 8p.

AVISOS.

137 cueros vacunos secos proceden-tes de la frontera del Norte, pertenecientes al Estado se venderán en remate público, y dinero de contado en Barracas el viernes 9 del corriente á las ocho en punto de la mañana en la barraca del Sr. Aguirre.
El corredor encargado de la venta.
e7 2p. Enrique Sandblad.

AL COMERCIO: la casa de Binoud & Lafourçade, se ha trasladado de la calle de la Merced á la calle de Cuyo número 61. e7—10p

Se vende el almacen de comesti-bles y bebidas, sito calle de Reconquista núm. 208 esquina á la de Tucuman, su dueño lo vende por no poderlo atender, el que se interese ocurra al mismo almacen para tratar y arreglar el alquiler ei cual será módico. e7 3p

Macama que sepa planchar para servir en una quinta, y tambien un cocinero; se necesitan en la calle San Martin núm. 70, donde pueden ocurrir de 4 á 6 de la tarde. e7—3p

LOTERIA MENSUAL
DE
MONTEVIDEO.
Premio mayor 5,000 patacones.

La Loteria que sale á circulacion el 1.° de Enero del presente año, y que se juega infaliblemente el 3 de Febrero, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999.
Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta negra y con el sello globo colorado al reverso.
El billete vale 2 patacones dividido en cuartos billetes de medio patacon.
Las suertes son las siguientes:

1 suerte de	....	5000	patacones.
1 idem	"	1000	—
1 idem	"	300	—
2 idem	"	200	—
5 idem	"	100	—
14 idem	"	50	—
32 idem	"	20	—
115 idem	"	16	—
255 idem	"	12	—
574 idem	"	10	—

Son 1000 suertes ó sean 4000 en cuartos.
Montevideo, Enero 1° de 1857.
PEDRO ALLENDE,
Encargado de la Administracion del ramo.

NOTA. Los números que resulten premiados en la ciudad de Buenos Ayres se pagarán integros en el escritorio calle de la Piedad núm. 101 ½.

Una cocinera recien llegada, no sabiendo hablar mas que el francés, desea colocarse en una casa á donde pueda perfeccionarse de su oficio de cocinera; en la misma casa se ofrece un jóven de 16 años para el servicio de una casa. Por mas informes dirijrse calle de Belgrano 136. e7 3p.

Hospital General de Hombres.
Se necesita en este establecimiento un ayudante de Botica. El que se halle capaz de desempeñar este cargo, ocurra al mismo. e7 3p

Un peon y un muchacho se precisan en la Loceria calle de Saipacha núm. 304. e7 3p

A LO BARATO.
Se vende una finca en la calle de Venezuela frente al núm. 380, edificada en 6½ y varas de frente y 25 de fondo, con tres lindísimas piezas empapeladas, cielos rasos y puertas de vidrieras, una hermosa ventana á la calle, pozo de balde, cocina y oficina necesaria; se dará por el ínfimo precio de 37,000 pesos. En la misma casa se encontrará con quien tratar. e7—3p

Se da en hipoteca sobre finca en el centro de la ciudad, la cantidad de ochenta mil pesos moneda corriente, y se vende un hermoso terreno en la calle principal de Barracas. El que guste puede verse con D. José Balbin en la Bolsa de Comercio. e7 3p

Se alquila una casa de negocio en las Lomas de Zamora, frente á la casa de D. Faustino Salgado, con cuatro piezas recien edificadas, pozo de balde, mostrador y armazon; con 357 varas de frente á la calle real, y 200 de fondo al sud y 300 al este, cercado de alambre y zanja, con arboleda plantada este año; tambien se vende por el ínfimo precio de *doce mil quinientos pesos moneda corriente.* Para tratar en la esquina blanqueada frente á la chacra del finado Zeliz, hoy del Sr. Lanus, en el camino arriba indicado, á la izquierda. e5 4p

SE VENDE O SE CAMBIA.
Por ovejas mestizas en campo arrendado, una finca en el centro á tres cuadras de la plaza de la Victoria, al norte, con esquina y casa de altos; previniendo que el campo para las haciendas no puede distar mas de 25 leguas de la ciudad. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 108, hasta las 12, y de las 4 adelante. e5 6p

500$ de gratificacion.
Se dará á la persona que dé noticia cierta de la persona ó personas que en la noche del jueves 1.° de enero, en la calle del Parque, robaron una porcion de postes de ñandubay, que formaban parte del cerco del ferro-carril en la tercera cuadra de la Plaza del Parque para afuera; ocurra á la comisaría de la Seccion 7.ª de Policía. e5—5p

Colegio de la Independencia
No. 193 calle de la Esmeralda.
El director de este establecimiento anuncia á los señores padres y encargados de sus alumnos, que las clases estarán abiertas el lunes 12 del corriente mes, y se aprovecha de esta ocasion para reiterar á dichos señores, sus mas cordiales agradecimientos, por el incesante apoyo y proteccion que siempre le han prodigado.
N. B. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos, y para otros pormenores los interesados se servirán ocurrir al mismo colegio, desde las cinco y media de la tarde, y todos los dias de fiesta á cualquiera hora despues de las 10 de la mañana.
Percy S. Lewis,
e5 3p Director.

En la Tablada vieja, en la chacra conocida por de Mr. Mayné, existe un caballo gateado, herrado de las cuatro patas, el cual entró en la quinta el 25 del pasado, contramarcado de los lados, crin y cola negra. El dueño puede ocurrir allí mismo, que pagando los gastos le será entregado. e5 3p

Se vende la panaderia calle de la Victoria núm. 366 actualmente trabajando, quien se interese en su compra ocurra á la misma casa á cualquiera hora del dia. e5 3p

Dependiente, en la calle del Buen Orden núm. 215 se necesita uno que sea inteligente en el ramo de tienda, siendo escusado se presente sin garantir su conducta. e5 3p

Se alquila un lindo cuarto bueno como para vivir un hombre solo, para cualquier negocio por que está situado á inmediaciones del Mercado del Plata, en la calle de la Merced núm. 149 ó 151 encontrarán con quien tratar. e5 3p

En la Agencia General, sita en la calle de la Piedad núm. 101½, se pagan integros los números que resulten premiados de la Lotería de Montevideo en esta ciudad. e5—5p

En el mercado del Plata núm. 96, al lado de la sombrereria, hay un hermosísimo y grande nacimiento; las personas que quieran favorecerlo visitándolo serán bien recibidas, los dias indicados serán el dia de los Reyes y seguidamente todos los mártes, jueves y Domingo. e5—3p

Se vende una linda casa ó se cambia por alguna de campo, el resto del dinero se recibirá en plazos; para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm. 268, tambien dan terrenos. e7—3p

Pueblo de San Justo.
Todas las personas que han solicitado solares en dicho pueblo, pueden ocurrir por los correspondientes boletos á la calle de Chacabuco núm. 14, de 10 á 12 de la mañana.
e5 8p La Comision.

Casa quinta.
Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30 y tres cuartos varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para dos familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien dos cocinas y cuartos de tablas, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e5 30p

Seminario Anglo-Frances.
Calle Santa Clara núm. 134.
El infrascrito tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de familia que le han confiado la educacion de sus hijos, que las clases se reabren el Viérnes 9 de Enero.
e5 8p William Parody.

Cobro de cuentas.
En la calle de Maipú núm. 156, hay una persona que se encarga del cobro de toda clase de cuentas &a. cuyas sumas no excedan de cuatro mil pesos moneda corriente. Tambien dará la suficiente garantía sobre lo que se le confie. Podrá ocurrirse á dicha casa desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e5 3p

Se necesita una ama de leche robusta, sana y con leche de cuatro meses. Es escusado presentarse sin traer buenas recomendaciones de su conducta; ocurra á la calle del Perú núm. 210. e5—3p

200$ de gratificacion.
A quien entregue en la calle de la Victoria núm. 195, un caballo oscuro que se perdió en la noche del jueves en el camino de San Fernando. e5 3p

En el almacen de ferreteria, calle del Buen Orden números 221 y 223, se precisa un dependiente para el despacho de dicha casa; será escusado se presente sin dar garantias de su conducta. e5 3p

Atahona de mano hay una para venderse en la calle de Lima al frente del núm. 211; que encontrarán con quien tratar. e5—3p

200 pesos de gratificacion.
Se darán á la persona que entregue en la calle de Cuyo núm. 172, un caballo bayo, que se perdió el 25 del pasado de la puerta de la Bolsa. Lleva freno ingles con dos cabezadas, y una rienda en bastante uso, silla inglesa con poco uso, cincha ancha y un estribo un poco torcido. Entregando aun que sea la montura, llevará la gratificacion. e5 3p

Se vende la accion á la llave del almacen de comestibles situado en la calle de la Piedad núm. 14 esquina á la del 25 de Mayo: tambien se venderán los armazones, mostrador, vidrieras etc. La casa tiene comodidad para familia, habiendo quien desea sub arrendar una parte de ella. Para tratar ocurran á la misma casa por la calle del 25 de Mayo núm. 18. e5 5p

FERRETERIA Y PINTURAS.
Mercado del Plata núm. 1.
Se venden pinturas inglesas superiores y muy baratas, tanto en masa como preparadas, y todo lo concerniente á este ramo. e5 3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA SEMANAL.
Se juega el Mártes 13 de Enero de 1857, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 20,000	2 de 10,000		$ 20,000
1 "		" 4,000	2 " 2,000		" 4,000
2 "	2,000	" 4,000	4 " 1,000		" 4,000
6 "	1,000	" 6,000	12 " 500		" 6,000
40 "	400	" 16,000	80 " 200		" 16,000
50 "	200	" 10,000	100 " 100		" 10,000
150 "	100	" 15,000	300 " 50		" 15,000
250	Ps.....	75,000	600	Ps.....	75,000

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel azul, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.
Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.
Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el seis por ciento.
Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.
Administracion, Calle Santa Rosa núm. 114.
Buenos Aires, Enero 6 de 1857.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. e5—8p.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA.
En la oficina principal de *La Tutelar* en Montevideo y por el Inspector General en aquel distrito D. José de Uhagon, como operacion particular de dicho Sr., se espiden libramientos directos sobre *cualesquiera de los pueblos de la Peninsula,* desde la cantidad mas corta hasta la mas importante, mediante una prima convencional, que en obsequio de los interesados, se reducirá siempre á lo posible.
Los pedidos para estos giros se reciben en la calle de Federacion núm. 65 y 67, ó en la bolsa de Comercio por el Agente de *La Tutelar* en esta capital, quien inmediatamente reclamará las letras correspondientes al girador en Montevideo.
e3—8p *Andres Leguineche.*

Al que se interese por una finca en local de negocio.
Se vende á 3 cuadras del mercado nuevo de frutos del sud, un terreno formando esquina con las calles de Lorea y Cochabamba, con 30½ varas de frente y 60 y tantas de fondo, con 8 piezas edificio de azotea, buenas aguas &a. El que se interese en la calle de Representantes núm. 261 hallará con quien tratar; por la mañana hasta las 10, y por la tarde desde las 3 hasta las 6. e3—5p

Carbon de transbordo y sal de Cadiz en depósito.—Se vende puesta á bordo, y en tierra, ocurran á la calle Belgrano 14—Aspiazú Hernel y ca. e3—5p

GEROMA LA CASTAÑERA.
Esta interesante zarzuela acaba de reimprimirse, y se vende en el Teatro del Porvenir, libreria del Sr. Hortelano, en la libreria de la Victoria Perú núm. 20 y en la de Real y Prado, Santa Rosa, frente al Papel Sellado.—Precio 5$. e2

CASA QUINTA.
Se vende una en la calle de las Artes núm. 302, se compone de diez y seis y media varas de frente y sesenta de fondo, la casa tiene seis piezas, cocina y despensa, un pozo de muy buena agua, un hermoso parral, y varios árboles frutales &a., para tratar en la calle de Tucuman núm. 133, ó en la calle Santa Rosa núm. 12 en los altos. e2—5p

SE VENDE.
La hermosa casa sita en la calle de San José núm. 142 recien edificada, con nueve hermosas piezas, embaldosadas y empapeladas, y tambien embaldosada toda la azotea, con su aljibe correspondiente y piezas de alto en el fondo. En la calle de Potosí núm. 268, se encontrará al dueño. e2—10p

Sirvienta. Se necesita una en la calle de Santa Clara núm. 80, que tenga buenas recomendaciones y sepa planchar. e5 6p

TEATRO COLON
AL PUBLICO.
La Empresa del teatro Colon en atencion á los reclamos de varias familias sobre lo demasiado largo de la primera temporada anunciada de 120 funciones; y apesar de haber muchas personas ya abonadas: ha resuelto que esta primer temporada quede reducida á solo 40 funciones.
La Empresa, garantida con los contratos que tiene hechos para la conclusion y apertura del Teatro, asegura que este quedará concluido infaliblemente en el mes de Marzo próximo, debiendo empezar á funcionar á principios de Abril. Para ello cuenta con una gran Compañía Lírica de artistas sobresalientes, entre los que se hallan los Sres. Tamberlick, Susini y Giani; así mismo se darán dramas, y bailes tambien por artistas de primer órden.
Los precios para la primer temporada son los siguientes:

Palcos altos..........	$	150	por funciones.
Idem avant-scéne....	"	150	"
Idem bajos..........	"	130	"
Lunetas de parquet...	"	20	"
Idem idem tertulia....	"	20	"
Idem idem platea....	"	15	"
Idem idem cazuela....	"	15	"
Idem idem paraiso....	"	10	"
Entrada ordinaria....	"	10	"

Los Sres. abonados tendrán un descuento de un 10 p.% sobre el valor de sus aposentadurias.
El abono se halla abierto en el escritorio del mismo Teatro desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en los dias útiles.
e2 10p. *La Empresa.*

Se vende una estancia en el partido del fortin de Areco, de dos y media leguas, poblada, con cerca de 7000 ovejas, mestizas finas, y una pequeña partida de ganado vacuno y caballar, casa de material, ranchos, corrales, todo en el mejor órden; hay un monte de bastante estension de duraznos.
Una quinta en San José de Flores, edificada con todo costo, un jardin, con variedad de plantas, parras, casa de material, caballeriza, cochera todo en buen estado.
Otra quinta, en las inmediaciones de la ciudad con casa de mucha comodidad, caballeriza &a. y otras varias casas en la ciudad.
Pormenores ocurran á la calle de la Reconquista núm. 126 desde las 7 hasta las 10 de la mañana. d31 6p

Harina fresca de primera calidad; se vende en depósito y despachada, en la calle de Belgrano núm. 103 y 105. d30—15p

Se vende un negocio de poco capital y que hace muy buenos diarios, su dueño se deshará de él por tener que salir al campo; dicho negocio está en la calle del Parque al llegar á la de Callao, frente al horno de Valle: tambien se vende una mesa de billar chica con todos sus útiles correspondientes. Todo por un precio bastante cómodo. Allí mismo encontrarán con quien tratar. d31 6p.

LA FLOR DE NACAR.
Vals original por D. Antonio Rules. Dedicado á la Señorita Ignacita Gurmendez. Impreso en Montevideo por la litografía de Mr. Mege. Se vende en la librería de la Victoria calle del Perú núm. 20.
Precio .... 25 ps.
e2—5p

Ama de leche—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la casa calle de la Federacion frente al núm. 211 que está en obra. e2 6p.

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañía de infantería de línea, á las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde á cada clase; esta compañía está destinada para marchar á Bahía Blanca.
d3 6p. *Andres Sisco.*

Corralon—Se alquila uno muy hermoso con dos cuartos de tierra de frente y fondo completo, tiene algunas habitaciones, pozo de balde y demas oficinas; está situado de la iglesia de la Piedad ½ cuadra para afuera al lado del núm. 415. Ocurran al almacen Federacion núm. 383. d27 15p

Aviso de la Policia.
Notando el Sr. Gefe la falta de observancia de la disposicion que estableció el modo de hacerse el barrido de las calles de la ciudad, y atribuyendo esta falta á que no todos conocen esa disposicion la dispuesto se repitan por los diarios por ocho dias; en la inteligencia de que vencido este plazo la autoridad será inexorable en la aplicacion de la multa de veinte pesos á los infractores.
Deseando el Sr. Gefe regularizar el barrido y limpieza de las calles de modo que pueda efectuarse bien, y sin los inconvenientes con que hasta hoy se ha hecho por el poco número de carros que tiene la Administracion para atender á los multiplicados trabajos á que son destinados, ha dispuesto que aquella se haga por secciones en los dias mártes, miércoles jueves y viernes de cada semana á contar desde el mártes 30 del corriente.
Por consecuencia será dividida en cuatro secciones y en cada seccion se hará el barrido y limpieza el dia que le corresponda por el órden siguiente:
Dia mártes 1.ª seccion que comprenderá todas las calles al Norte de la de Federacion entre las de Julio y Artes inclusive.
Dia miércoles 2.ª seccion de la calle de Federacion al Sud todas las comprendidas entre las de Balcarce y Buen Orden.
Dia jueves 3.ª seccion de la calle de Federacion al Norte desde las Artes hasta donde terminan los empedrados.
Dia viernes 4.ª seccion de la calle de Federacion al Sud, desde la calle de Buen Orden hasta donde terminan los empedrados.
Por consecuencia, el Sr. Gefe espera del vecindario toda la cooperacion debida para llevar á efecto, esta medida de interés público.
Los comisarios, alcaldes y tenientes quedan encargados de su cumplimiento, previniéndose que el barrido deberá hacerse en los dias señalados lo mas temprano posible, de modo que á las diez de la mañana quede concluida esta operacion y puedan ser levantadas las basuras por los carros de Policía, recordándose que los barridos se arrimen al cordon de las veredas. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1856.
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes

ADMINISTRACION
Servicio de carros fúnebres.
Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1.° de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92, entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre.
d31--30p

MODICIDAD DE PRECIO
Y
CONVENIENCIA PUBLICA.
Carruajes de Plaza "LOS INICIADORES"
Para acompañamiento de funerales.
A contar del dia 1° de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruajes de Plaza para funerales, á la condicion y precio siguiente:
1° Tomando de cinco carruajes para arriba se pagará por cada carruaje el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.
Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.
2° Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con lujo de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**
d31--30p LA ADMINISTRACION.

1,000$ de enganche.
Se darán á los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agricola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.
El comandante en gefe.
Susini

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.
Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y á sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas á domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva linea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible á un público que se dignará en favorecerla.
Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados á sus destinos.
Navarro y Chivilcoy .... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino .... los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes............... los 3, 13, y 23 id.
Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.
d10 30p Los Empresarios.

CARRUAGES DE PLAZA.

LOS INICIADORES,
Aviso al público
A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado;* y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,320 pesos de servicio á cobrar, es decir, cuentas de 29 hasta 40 ps.
Previene pues al respetable público de esta capital que, á contar de esta fecha y segun el artículo 8.° de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*
Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.
La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuando á las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.
No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda á su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.
Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* á poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y así debe hacerse tambien en Buenos Aires.
d2 30p. *La administracion.*

FRESH SUPPLIES.
Yorkshire Hams & Bacon.
Cheddar cheese 6 lbs.
Preserved salmon in cans.
" oysters in do.
" fruits in bottles.
Jams in one & two lbs. jars.
Fancy biscuit assorted.
Besides a general assortment of groceries.
Also on hand some superior wines such as Port, Sherry & Claret. No. 116 calle Defensa.
d26 10p Jas. M. Noble's. Store.

Al Comercio.—Habiendo en esta fecha separádose D. A. C. Stoltz, de la sociedad que teníamos bajo la firma de Lynch, Rossi y Stolz, corredores marítimos, los que suscriben se permiten poner en conocimiento del comercio en general, que seguirán en el mismo ramo, bajo la antigua razon social, y serán los encargados de liquidar las cuentas de la extinguida sociedad. Diciembre 31 de 1856.
e3 10p Lynch y Rossi.

En el mercado del Plata se alquilan habitaciones cómodas á precios ínfimos. e3—10

En la casa calle de San Martin núm. 118 se desea comprar una volanta fuerte y como para campo. e3—5p

En Barracas al Sud se vende un terreno compuesto de 37 varas de frente y 70 de fondo, está casi todo sembrado de alfalfa, tiene dos pozos de agua potable, todo se halla cercado con arcos de fierro
En el frente tiene dos casillas con ocho habitaciones muy cómodas. El dueño quiere vender todo por tener que ausentarse del pais.
El que se interese y quiera adquirir informes, diríjase al "Almacen del medio" en el mismo punto, pasado el Puente, entre la Botica y la Confiteria.
d25 15p

BALDOSAS DEL PAIS.
A los que edifican.
Habiendo quedado resuelto el problema de que se puedan fabricar baldosas en el país, iguales en un todo á las que se introducen de Europa, y á mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y piso fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir á su casa calle Santa Rosa núm. 68, á inspeccionar las muestras ó á la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente á la quinta del Sr. Pais, antes de llegar á la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimensiones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse á la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiércol ó paja, que para pisos de veredas, patios, hornos de panadería ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.
El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el país, en cuanto á la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando á mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion á esta nueva industria que se alza en el pais á la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y á la libre competencia, así lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad á—
Mariano Billinghurst.
Calle Santa Rosa número 68.
O á la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia á Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

Se vende una galera fuerte como para campo. Quien se interese ocurra á la herreria de Bergier, calle de Entre Rios, del molino de viento á la media cuadra. d17 30p.

Se alquila un corralon de 75 varas de fondo y 36 de frente. En la calle del Buen Orden núm. 312, allí mismo encontrarán con quien tratar. d29—10p

Gratificacion de 1,000$ m. corriente.
Se dará á la persona que dé noticia cierta del paradero del maestro albañil Pedro Gonzalez, por haber desaparecido el lunes 15 del presente, habiendo recibido una cantidad de dinero á cuenta de un trabajo que debia hacer. Dicha gratificacion se dará en la calle del Comercio núm. 112. d22 20p

Se vende.—Una quinta situada á la izquierda del camino real de San José de Flores, antes de llegar á la esquina conocida por del "Caballito" tiene una cuadra de terreno de frente y tres de fondo, con edificio nuevo de material y demas comodidades, en el mejor estado de aseo y una coleccion selecta de árboles frutales, se venderá el todo ó fraccionado el terreno; para verla y tratar puede ocurrirse á dicha quinta ó á la calle de Cuyo núm. 165. e3—5p

En la calle de Cuyo núm. 218, se alquila habitaciones altas muy cómodas por el módico precio de 60 pesos una. e3—10p

Al Comercio.
El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. **217.**
Ofrece al comercio un deposito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de líquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espíritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando á las casas que se dignen favorecerlo en tener un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.
Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.*
d9—20p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo á la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y la mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente á la oficina del comisario que hallarán con quien tratar.

CURSO FAMILIAR DE LITERATURA
POR M. A. DE LAMARTINE
TRADUCCION DE D. J. BERMUDEZ DE CASTRO.
DOCE ENTREGAS AL AÑO
Se suscribe en la Libreria de la Victoria, calle del Perú número 20.
d24—10p

Terreno en el Tigre.
Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

$ 2,000 m'da corte.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, á los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

BAÑOS DE VAPOR
á la Rusa.
Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.
Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d25 30p

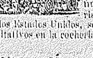
Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cocheria calle de Maipú núm. 114. d5—30

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza de Lorea bajo los corredores del Sr. Villarino núm. 26.
Para Navarro y Chivilcoy, Saldrá para dicho destino una diligencia el dia 1.° 11 y 21 de cada mes los señores que gusten honrarnos con su confianza serán perfectamente bien servidos.
d21 15p *Los Empresarios.*

Diligencias y volantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa
Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos.

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Se vende un porton grande en la calle de la Libertad n° 94. e2 5p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA MENSUAL.
PREMIO MAYOR
8,000 pesos fuertes.
Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 25 de Enero de 1857.
Esta es la 16.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel azul, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.
Tiene 765 premios enteros, ó 3,060 cuartos de premio; igual á 3,060 suertes.
Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete y la fecha del dia de la estraccion.

Número y valor de los premios enteros.

1 de	....	8,000	ps. fuertes
1 de	....	1,500	"
2 de....	400......	800	"
2 de....	200......	400	"
6 de....	100......	600	"
20 de....	30......	600	"
75 de....	20......	1,500	"
252 de ...	16......	4,032	"
406 de ...	10......	4,060	"
765		21,492	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de ...	2,000....	8,000	ps. fuertes.
4 de....	375....	1,500	"
8 de....	100....	800	"
8 de....	50....	400	"
24 de ...	25....	600	"
80 de....	7½....	600	"
300 de....	5.....	1,500	"
1008 de....	4.....	4,032	"
1624 de ...	2½....	4,060	"
3060		21,492	"

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.
Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.
Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.
De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*
Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.
Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.
Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto. d24—8p

A los chacareros y saladeristas.
Encerados para parvas de trigo y tapar carnes; se han recibido unos muy grandes y se darán á un precio acomodado, en el registro de Tomas Garay calle la Defensa núm. 19. e2 6p

AL COMERCIO.
Habiéndose asociado conmigo el Sr. D. C. F. Hoodgate, el negocio de corredores marítimos seguirá desde esta fecha bajo la razon de Enrique A. Green y ca.—Buenos Aires Enero 1 de 1857.
E. A. Green.
e2—8p Calle Reconquista 51

Almanaque de las Flores para 1857.
Este lindo almanaque se vende en la librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. Su precio 10 pesos. d22—15p

HARINA FRESCA SUPERIOR.
Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.
Capital: £ 1,259,760 libras esterlinas | ó $6,299,800 pesos fuertes.
Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N° 5 calle Defensa
d6 5m Juan Eastma

A los cerveceros.—Oblon de superior calidad se vende á un precio módico en el almacen núm. 116 calle Defensa de
d25—10p Diego M. Noble.

Prensa hidráulica.
Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

TERRENOS EN VENTA—Se venden por cuartos próximos al Mercado nuevo, entre las calles de Lima y Salta; para tratar ocúrrase al Escritorio calle de Santo Domingo número 110. d30—10p

Se previene al consignatario de un cajon marca M. núm. 1628 venido de Génova en el vapor sardo "Sardegna", á la órden, que no apareciendo entre el término de diez dias á pagar el flete correspondiente, se pedirá anticipacion para proceder á la venta de su contenido. d24 10p.